

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**Incidencia de la Cooperación Técnica Educativa de la Ayuda de la Iglesia de Noruega
–AIN- hacia las escuelas nacionales del municipio de San Juan Comalapa,
Chimaltenango, por medio de la Asociación para el Desarrollo y la Paz -ADEPAZ-**



Tesis

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS ENRIQUE CAMEY RODAS

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
VOCAL V:	Br. José Pablo Menchú Corzo
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS
PRIVADO**

COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADORA:	Licda. Mercedes de la Luz López Solórzano
EXAMINADOR:	Lic. Luis Fernando de León Laparra
EXAMINADOR:	Lic. Secil Oswaldo de León
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADOR:	Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Secil Oswaldo de León
EXAMINADOR:	Lic. Mike Hangelo Rivera Contreras

Nota: únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)



ECP

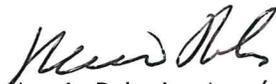
TRICENTENARIA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-” presentada por el (la) estudiante WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ Carnet No. 201013304.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Mike Hangel Rivera Contreras, Lic. Secil Oswaldo de León y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-”**. Presentado por el (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

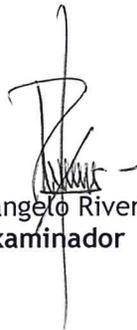

Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: “**INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-**” ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras, Lic. Secil Oswaldo de León y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.



Lic. Mike Hangeló Rivera Contreras
Examinador



Lic. Secil Oswaldo de León
Examinador



Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
8b /javn

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de octubre de dos mil diecisiete,-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. 201013304 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licda. Paola Beatriz González Rosales, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 10 de octubre 2017

Doctor
Marcio Palacios
Director
Escuela de Ciencia Política

Respetable Doctor Palacios,

Reciba un cordial y atento saludo.

A través de la presente, me permito trasladar el dictamen correspondiente al trabajo de tesis: **“Incidencia de la Cooperación Técnica Educativa de la Ayuda de la Iglesia Noruega hacia las Escuelas nacionales de San Juan Comalapa, Chimaltenango, por medio de ADEPAZ”**, presentado por la estudiante de la Carrera de Relaciones Internacionales **Wendy Marizol Juarez González** quien se identifica con carnet 201013304.

Durante los siete meses de asesoría la estudiante demostró una conducta profesional y un compromiso con el abordaje del objeto-sujeto de estudio desde las Relaciones Internacionales. Asimismo, en el proceso asesoría se respetaron y promovieron las normas de la Escuela de Ciencia Política y de nuestra Universidad, que orientan los estudios superiores universitarios.

Por lo anterior, me permito emitir un dictamen favorable al trabajo de tesis presentado por la estudiante Wendy Marizol Juarez González, y se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

“Id y enseñar a todos”



MSc. Paola Beatriz González Rosales
Proferora titular III
Asesora de tesis

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, doce de mayo de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ
GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304** continúa
trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Paola Beatriz
González Rosales, que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
12 de mayo de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-”** Presentado por el (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304** puede autorizarse como Asesor al (la) Licda. Paola Beatriz González Rosales.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de mayo de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
12 de mayo de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: "INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-" Presentado por el (la) estudiante WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ Carnet No. 201013304, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, doce de mayo de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
12 de mayo de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

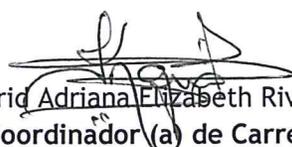
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA EDUCATIVA DE LA IGLESIA DE NORUEGA HACIA LAS ESCUELAS NACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN COMALAPA, CHIMALTENANGO, POR MEDIO DE -ADEPAZ-”** presentado por el (la) estudiante **WENDY MARIZOL JUAREZ GONZÁLEZ** Carnet No. **201013304** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”




Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

DEDICATORIA

A mi madre:

ISABEL GONZALEZ GRIJALVA

Por ser capaz de dar todo sin esperar nada a cambio; por abrir su corazón y comprender cuando he necesitado una amiga incondicional, por su sabiduría para guiarme y darme los principios y valores para conducirme en la vida; por su fuerza y valentía cuando he necesitado una lección. Por su espíritu afable y apacible que le caracteriza; porque todo lo que hace, procede desde lo íntimo de su corazón. Por la belleza de su ser; eres auténtica a los ojos de Dios.

Por el privilegio de ser tu hija, gracias mamá.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios:** Por su amor incondicional, fidelidad, misericordia, gracia y sabiduría.
- A mis padres:** Personas maravillosas, mi eterno agradecimiento y retribución total. Gracias por su dedicación y esfuerzo.
- Mi Familia:** Por el apoyo y motivación para luchar por mis objetivos; por cada excusa que encontramos para compartir la mesa juntos, porque verlos unidos y felices es mi mayor alegría.
- A mi Esposo:** Me has enseñado a ser mejor persona, gracias por acompañarme en este camino y ser un buen ejemplo para nuestro hijo Sebastián.
- Mis amigas:** Lesly, Mónica y Tiffany; por todo lo compartido a su lado. Han sumado mucho a mi vida personal y profesional.
- A:** Licenciada Paola Gonzalez, asesora de esta tesis, por sus consejos, apoyo y enseñanza.
- A:** Licenciado Oscar Bautista, Licenciado José Cortéz y Licenciado Rubén Corado, por ir más allá del deber, y contribuir a mi formación profesional.
- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencia Política, por contribuir a mi formación académica.

INDICE

GLOSARIO

i. INTRODUCCIÓN.....	i
----------------------	---

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEÒRICOS.....	1
--	---

1. Abordaje Metodológico.....	1
-------------------------------	---

1.1. Justificación	2
--------------------------	---

1.2. Planteamiento del problema	3
---------------------------------------	---

1.3. Preguntas generadoras.....	8
---------------------------------	---

1.4. Objetivos	9
----------------------	---

1.5. Delimitación	10
-------------------------	----

1.5.1. Unidad de Análisis.....	10
--------------------------------	----

1.5.2. Delimitación temporal.....	10
-----------------------------------	----

1.5.3. Delimitación geográfica.....	11
-------------------------------------	----

1.6. Técnicas de Investigación.....	11
-------------------------------------	----

1.6.1. Instrumentos	13
---------------------------	----

2. Abordaje Teórico	13
---------------------------	----

2.1. Teoría del Desarrollo.....	14
---------------------------------	----

2.2. Teoría Centro Periferia.....	15
-----------------------------------	----

2.3. Teoría de la Globalización	15
---------------------------------------	----

2.4. Cooperación Internacional	16
--------------------------------------	----

2.4.1. Cooperación Regional	16
-----------------------------------	----

2.4.2. Cooperación Técnica	17
----------------------------------	----

2.4.3. Cooperación Noruega para el Desarrollo	19
---	----

CAPITULO II

ANTECEDENTES	20
--------------------	----

3. Guatemala después del terremoto de 1976	20
--	----

3.1. Asociación para el Desarrollo y la Paz (ADEPAZ)	21
--	----

3.1.1. Programa Educativo para jóvenes en San Juan Comalapa y modelo de cooperación de AIN.....	23
---	----

3.1.2. Convenio de Cooperación entre AIN y ADEPAZ	24
3.2. Plan de acción y estrategias de la Cooperación Técnica Educativa entre AIN y ADEPAZ	25
Estrategia 1: Búsqueda del perfil para otorgar becas	26
Estrategia 2: Capacitaciones y educación formal	27
Estrategia 3: Valores personales	28
Estrategia 4: Dignificación de la mujer Kaqchikel	30
3.2.1. Principales problemas identificados en base al problema de justicia de género	30
3.2.2. Portadores de Derechos:	31
3.2.3. Portadores de deberes	31
3.3. Resultados del Programa de Becas	32
3.3.1. Promoción de la Equidad de género	32
3.3.2. Liderazgo Estudiantil	35
3.3.3. Cambios de vida en los y las estudiantes atendidos por el proyecto educativo ..	37
a) Valores Agregados	37
b) Código de Ética de la AIN.....	39
 CAPITULO III	
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA EDUCACIÓN GUATEMALTECA Y SUS DESAFIOS	
4. Sistema Educativo Guatemalteco	42
4.1. Desafíos de la Cooperación Técnica Educativa	44
4.1.1. Superar la desconfianza hacia la legitimidad de las Instituciones Públicas	44
4.1.2. Aplicación de Derechos Humanos de forma desigual	46
4.1.3. Lucha social	47
4.1.4. Metodología adecuada	48
4.1.5. Desarrollo social y crecimiento económico	49
 CAPITULO IV	
PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO DEL PAÍS	
5. Gobernabilidad Democrática:	54
5.1. Movilización de las comunidades para el cambio social	55
5.2. Déficit en Participación	57
5.3. Déficit en equidad social y de género	58

5.4. Déficit en protección a la familia	59
CONCLUSIONES	62
Referencias Bibliográficas	65
ANEXOS	67

INDICE DE GRAFICAS

Grafica No. 1: Marco Lógico.....	05
Grafica No. 2: Árbol de Problemas.....	06
Grafica No. 3: Árbol de Objetivos	07
Grafica No. 4: Inversión sobre Cooperación Técnica Educativa de AIN hacia ADEPAZ periodo 2011-2015.....	10
Grafica No. 5: Número de alumnos inscritos por niveles en el año 2015.....	18
Grafica No. 6: Talleres y Capacitaciones de enero a mayo del 2015.....	28
Grafica No. 7: Estudiantes becados en el año 2015.....	34
Grafica No. 8: Estudiantes Abanderados ciclo escolar 2015.....	36
Grafica No. 9: Talleres sobre Equidad de Género.....	38

GLOSARIO

ACTAlliance	Alianza Act
ADEPAZ	Asociación para el Desarrollo y la Paz
AGIMS	Asociación Guatemalteca Integral de Mujeres Sanjuaneras
AIN	Ayuda de la Iglesia de Noruega
CECOPA	Centro Comunal de Patzún
CEDEPCA	Centro Evangélico de Estudios Pastorales de América Central
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Internacional de Derechos Humanos
ECOSOC	Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.
FUNDATED	Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
LEY PINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MDM	Metas de Desarrollo del Milenio
NCA	Norwegian Church Aid
MINEDUC	Ministerio de Educación
NORAD	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONU	Organización de Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
SEPAZ	Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República
SNIE	Sistema Nacional de Indicadores Educativos

i. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis de la carrera de Relaciones Internacionales, analiza, describe y provee un panorama prospectivo en el tema denominado “Incidencia de la Cooperación técnica educativa de la Ayuda de la Iglesia de Noruega –AIN- hacia las Escuelas nacionales en el municipio de San Juan Comalapa, del departamento Chimaltenango, por medio de la Asociación para el Desarrollo y la Paz -ADEPAZ- realizado con el propósito de determinar y conocer el grado de incidencia que ejerce la Cooperación Técnica Educativa Internacional, así como su impacto local y global para el acceso a la educación. Tomando como experiencia el análisis del programa denominado “Becas Estudiantiles” con el financiamiento de AIN, ejecutado por ADEPAZ en San Juan Comalapa.

Siendo la educación una de las mayores debilidades y un tema de preocupación nacional e internacional de los Estados; debería ser la base para implementar programas con enfoque multipropósitos, que conlleven a mejorar el respeto a los derechos humanos, disminución de la pobreza, y mejoramiento en las capacidades competitivas de Guatemala debido a que en la actualidad sus debilidades pesan mucho más que las fortalezas.

La cooperación de la Iglesia de Noruega específicamente en el tema de educación y becas otorgadas a varios estudiantes de escasos recursos en los niveles de secundaria y diversificado de las escuelas nacionales de San Juan Comalapa; a pesar del cierre de la Embajada de Noruega en Guatemala en el año 2016, seguido del retiro de las oficinas de la Ayuda de la Iglesia de Noruega en febrero del año 2017, los distintos programas según plan estratégico se desarrollaron en tres ejes: justicia climática, justicia de género y empoderamiento económica que hacen referencia al apoyo iniciado desde hace cuarenta años, justo después del terremoto del año 1976.

ADEPAZ (de ahora en adelante) contraparte de AIN fue la encargada del proceso de selección anual de estudiantes, quienes fueron parte del programa de becas; iniciando con un estudio de campo para determinar las necesidades y capacidades de adolescentes y jóvenes que cursen o cursaron de primero a tercero básico y diversificado, que es donde

culmina el apoyo otorgado que se basa en la compra de los útiles, uniformes, capacitaciones, talleres y gastos que requiera para el acceso a la educación en hombres y mujeres kaqchiqueles, que se destaquen por el compromiso social de aportar hacia Guatemala y en especial hacia la comunidad de San Juan Comalapa como ciudadanos y ciudadanas para el futuro de progreso y desarrollo. AIN y ADEPAZ aportaron para el buen desempeño del rol de los estudiantes conscientes de la realidad nacional. El programa estuvo enfocado a incentivar y mejorar el sistema educativo guatemalteco, para que en el futuro los jóvenes y adolescentes puedan contar con valores agregados tales como: mejorar su capacidad cognitiva, estabilidad emocional y psicológica, adaptación a los cambios en el sistema económico y político, un mayor conocimiento de la realidad nacional, entre otros; y que contribuyan en el mejoramiento de su comunidad; siendo uno de sus principales objetivos el incentivar en los estudiantes que sean multiplicadores de las capacidades adquiridas.

Para Guatemala, trascendencia de la ayuda recibida por la Iglesia de Noruega ha sido vital para miles de familias de escasos recursos económicos para sobrellevar los problemas como la falta de educación, sanidad, desnutrición, inseguridad, desigualdad de género, irrespeto de los humanos, entre otros. La importancia de resaltar los hechos, estadísticas y resultados de la incidencia de la cooperación técnica educativa por parte de la Ayuda de la Iglesia de Noruega en Guatemala, se debe a la necesidad de encontrar datos, ventajas y aportar a visibilizar los avances de este tipo de cooperación como objeto de estudio de las Relaciones Internacionales.

La relevancia en el campo de las Relaciones Internacionales, radica en los resultados obtenidos al finalizar cada ciclo escolar, derivado a la cooperación técnica educativa, Guatemala y en específico, en el municipio de San Juan Comalapa, cuenta en primer lugar: con un leve aumento de jóvenes que culminan el nivel diversificado, segundo; jóvenes comprometidos con la sociedad, después de las capacitaciones y talleres enfocados en mejorar sus habilidades personales y profesionales, y tercero; el enfoque multipropósito que se vuelve multiplicador en los ambientes: social, económico, cultural y político; los jóvenes en su mayoría aportan y devuelven a la sociedad el conocimiento adquirido.

Derivado de ello, la cooperación técnica educativa resulta ser una herramienta eficaz que se suma a los esfuerzos de armonización universal, equidad y justicia como parte de los principios emanados de la Carta de Naciones Unidas. Agregado a este aspecto, también es importante mencionar el artículo número nueve de la Carta de Deberes y Derechos de los Estados que en su artículo 9, habla sobre la responsabilidad que tiene todos los Estados en cooperar en las esferas económica, social, científica y tecnológica; para promover el desarrollo económico, especialmente en países en desarrollo

Derivado de lo anterior, y para el caso que nos ocupa; a continuación se describe el abordaje metodológico y teórico en el primer capítulo; seguidamente en el capítulo número II, describe los antecedentes, aspectos sobre el convenio de cooperación entre AIN y ADEPAZ, como también sobre las acciones y plan estratégico para el apoyo y contribución en el sistema educativo nacional.

Continuando en el capítulo número III se aborda el análisis de la situación del sistema guatemalteco y los desafíos de la cooperación internacional para la ejecución de los distintos programas en la esfera académica, detalla los problemas latentes que sumergen a la mayoría de guatemaltecos para ejercer el derecho a la educación.

El ultimo capitulo número IV, se provee de una prospectiva analítica sobre el sistema educativo y sus repercusiones en el desarrollo económico del país; los hallazgos que son necesariamente urgentes de atender para aumentar los índices en crecimiento humano. Y finaliza con las debidas conclusiones, con el fin de contribuir e incentivar al mejoramiento del rendimiento escolar y disminuir la deserción estudiantil.

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y TEÒRICOS

1. Abordaje Metodológico

El presente trabajo de investigación de tipo descriptivo, fue posible por medio de la implementación de los métodos deductivo, analítico y prospectivo que fueron claves para la comprensión del tema social abordado.

El conocimiento de estadísticas negativas y la falta de acciones eficaces en materia de educación a nivel nacional, en un país en vías de desarrollo, conduce a la presente investigación a la implementación del método deductivo para comprender y analizar objetivamente desde el ámbito internacional y concluir en el conocimiento profundo sobre la incidencia de la cooperación técnica educativa en las escuelas nacionales de San Juan Comalapa, municipio del departamento de Chimaltenango.

A través del método analítico y prospectivo fue posible proveer de propuestas necesarias y urgentes para tomar en cuenta en la esfera educativa, donde la calidad debe ser tomada como meta principal de todos los estados y velar por el estricto cumplimiento de la realización al derecho fundamental de la educación. Para minimizar los estándares de pobreza y extrema pobreza, la cooperación técnica resulta ser una herramienta eficaz que contribuye al desarrollo económico sostenible.

La importancia de la metodología aplicada, para el diseño de investigación en las ciencias sociales; según Rojas Soriano en su libro denominado: Guía para Realizar Investigaciones Sociales; señala el proceso en el que se vinculan diferentes niveles de abstracción, se cumplen determinados principios de investigación que llevan a cabo procesos específicos lógicamente articulados, apoyados en teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados y precisos para poder alcanzar un conocimiento objetivo (Rojas, 2013, pág. 31).

1.1. Justificación

En contexto de la globalización, e instrumentos internacionales que respaldan la educación; la cooperación internacional juega un papel importante debido a que contribuye enormemente en la disminución de las desigualdades sociales causadas por la internacionalización de las mercancías y que ha dejado en desventaja a países con poca o nula capacidad técnica y tecnológica para competir con las naciones más desarrolladas e industrializadas; en el caso de Guatemala que cuenta con un crecimiento económico lento, y sus políticas han reflejado la debilidad del gobierno en responder de manera eficaz a las necesidades de la población y generar planes de largo plazo para disminuir la pobreza que azota a más de la mitad de la población; en ese sentido la organización internacional denominada Ayuda de la Iglesia de Noruega (AIN de ahora en adelante) dejó claro el rol de socio en la cooperación para el desarrollo en diferentes proyectos ejecutados a lo largo de cuarenta años en Guatemala, por lo tanto es necesario referir a la incidencia de la cooperación técnica educativa por parte de AIN por medio del programa denominado “Becas Estudiantiles” que se desarrolló con el fin de mejorar las condiciones de vida de jóvenes y señoritas kaqchikeles, de escasos recursos y comprometidos con la sociedad, para poder devolver las capacidades adquiridas a la comunidad.

En tal sentido, se revisó las tesis realizadas y registradas en el Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como la biblioteca central y otras fuentes; no se encontró ningún estudio que tuviera este enfoque, por tal razón se consideró de vital importancia abordar la presente temática, para poder contar con información y resultados que son de mucha utilidad para los estudiantes de ciencias sociales. Como también es importante destacar la viabilidad y factibilidad de abordaje en la presente investigación, porque representa una reducción en la problemática educativa específicamente en el municipio de San Juan Comalapa, evidencia la necesidad de continuar con los programas de motivación estudiantil, para disminuir la deserción o abandono de los estudios por motivos mayoritariamente económicos.

La relevancia en el estudio de las relaciones internacionales, radica en que la cooperación técnica es el hilo conductor de países emisores de ayuda hacia países en vías de desarrollo o receptores de ayuda, apegados a los principios de Naciones Unidas.

1.2. Planteamiento del problema

La educación es un derecho reconocido universalmente a nivel nacional e internacional, sin duda es un tema de prioridad para la Organización de Naciones Unidas –ONU- que se transmite por medio de las distintas organizaciones internacionales que se suman a los esfuerzos por mejorar la situación en el sistema educativo de calidad.

En Guatemala las enormes brechas persistentes al acceso en la educación en los niveles pre-primario, según datos del Ministerio de Educación, tienen un déficit de cobertura del 45.1 por ciento promedio a nivel nacional, pero en algunos departamentos ese déficit sube hasta en el 60 y 70 por ciento; ósea que la mayoría de los niños entre 4 a 6 años no estudia y en el nivel medio (13-18 años), la cobertura en el ciclo básico es de 42.9 por ciento y en el ciclo diversificado apenas alcanza el 22.3 por ciento como promedio nacional (MINEDUC: 2014). Además las tasas de analfabetismo reflejadas según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE: 2015) es de 13.09% este porcentaje sabe leer y escribir gracias a que culminaron primero o segundo primaria, eso implica que la educación en el país sigue teniendo grandes dificultades para tener mayor cobertura y educación de calidad. Además de este porcentaje de analfabetismo el 23% es representado por mujeres; si bien es cierto, la diferencia de género en Guatemala, donde se delega en la mujer mayormente responsabilidades de familia (como cuidar a los hijos) resulta ser un obstáculo, inclinado mayormente a desfavorecer la diferencia de género y más en las áreas del casco rural.

Según datos del Banco Mundial el 44% de la población guatemalteca vive en pobreza y pobreza extrema, esta severidad de la pobreza y desigualdad a nivel nacional disminuye los índices de calidad en educación, este último debería de ser uno de los pilares para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos. Para contrarrestar esta disyuntiva muchas organizaciones, entre ellas AIN se han esforzado por crear accesos directos para la

población menos favorecida otorgando becas y oportunidades de desarrollo profesional; tratando de rescatar por medio de programas y proyectos que cubren un porcentaje mínimo, pero muy necesario debido a que en la actualidad el problema aun es latente; es decir no se ha resuelto.

El estudio de las características de la problemática investigada en Guatemala y en específico en San Juan Comalapa, llevó a detectar que el factor que más influye en la explicación de la deserción estudiantil, es la pobreza y discriminación de género contra la mujer indígena; la Asociación para el Desarrollo y la Paz (ADEPAZ de ahora en adelante) en base a los lineamientos y directrices proporcionadas por AIN buscaron activamente mejorar las condiciones de vida de los estudiantes becados y sus familias, evidenciado la urgente necesidad de crear compromiso en los padres de familia, maestros y autoridades locales para esforzarse en crear estrategias que contrarresten el déficit en educación.

Marco Lógico

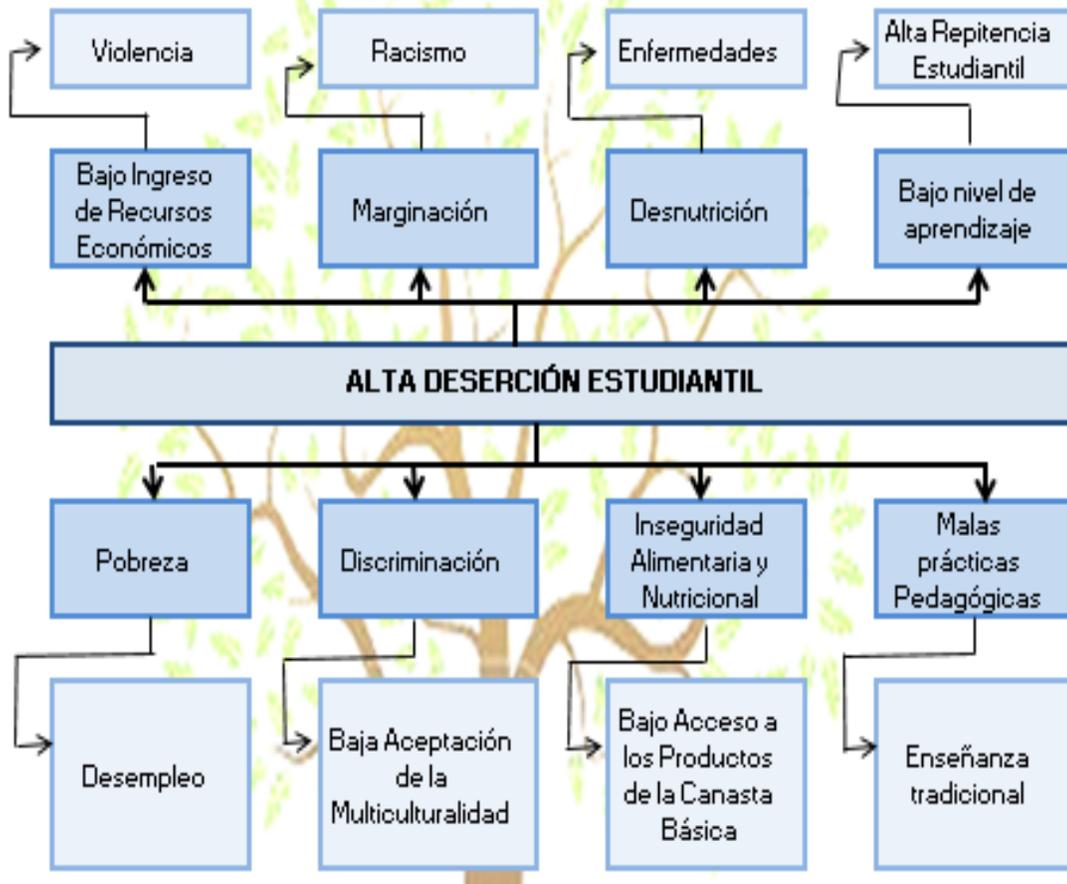
Grafica No. 1

Acciones	Resultado	Indicadores
Movilización de los titulares de Derechos	1. Los titulares de derechos se movilizan para reivindicar sus derechos a una vida digna.	<p>1.1. Número de niñas y mujeres indígenas con conocimientos y capacidad de actuar contra la desigualdad a nivel local y nacional.</p> <p>1.2. Número de acciones para prevenir la deserción estudiantil, implementadas por ADEPAZ-AIN a nivel local.</p> <p>1.3. Número de niñas, niños y adolescentes indígenas que reciben asistencia y acompañamiento legal calificados para conocer sus derechos y obligaciones.</p>
Desafiando a los encargados	2. Los portadores de los derechos se ven influenciados en la aplicación de las leyes nacionales y en la domesticación de los marcos legales internacionales.	<p>2.1. Protocolos regionales, nacionales e internacionales; mecanismos para prevenir y responder a la violencia de género en el ámbito interno y hacia sus socios locales y comunitarios.</p> <p>2.2. Número de autoridades formales y tradicionales que actúan para mejorar en el sistema educativo y prevenir y / o reducir la deserción estudiantil por parte de las niñas y mujeres indígenas, a todos los niveles como resultado de la domesticación de las leyes, políticas y planes particulares.</p> <p>2.3. Número de miembros de ACT Alliance en Guatemala que fortalecen su capacidad de transformar y cambiar creencias, actitudes, comportamientos y prácticas que apoyan al machismo contra las mujeres debido a las cuestiones de género, de las organizaciones sociales, de los encargados y otros.</p>

Fuente: Archivos AIN-ADEPAZ oficinas centrales.

Grafica No. 2

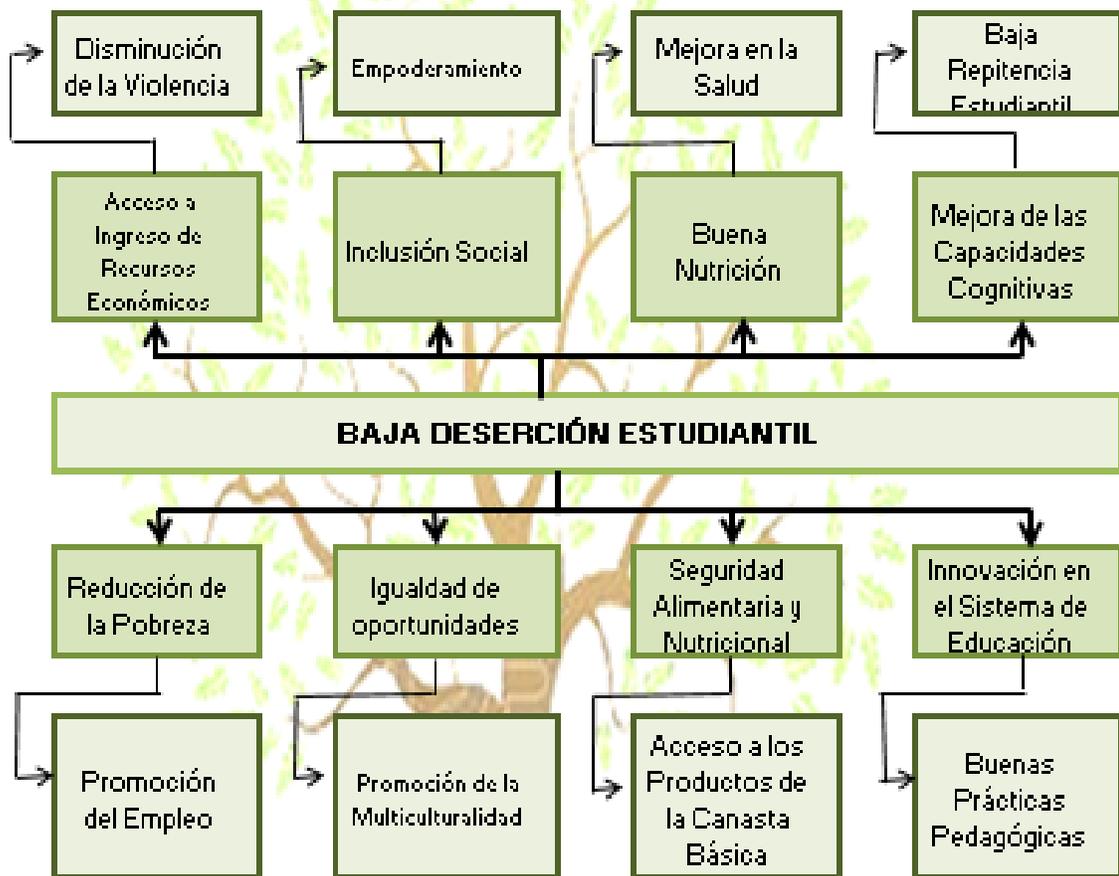
ÁRBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración propia.

Grafica No. 3

ÁRBOL DE OBJETIVOS



Fuente: Elaboración propia.

1.3. Preguntas generadoras

Como interrogantes centrales del estudio se planteó:

¿En qué consiste el modelo de cooperación de AIN y cuál es el marco estratégico de acción en cooperación hacia Guatemala?

Se determinó que el modelo de cooperación de AIN fue informar, capacitar y asesorar a los titulares de derechos, para dotar de conocimiento a los grupos que han sido, históricamente discriminados y aislados, en este caso a la población indígena y mayoritariamente a las mujeres. El marco estratégico de acción en cooperación se basó en tres ejes principales: Justicia Climática, Justicia de Género y Empoderamiento Económico. Fue precisamente en los dos últimos, donde se apegan los lineamientos de apoyo en materia educativa hacia ADEPAZ en San Juan Comalapa.

¿Cuáles son los cambios de vida en los estudiantes o jóvenes y adolescentes que finalizaron los programas educativos y becas promovidas por AIN y ADEPAZ en el año 2015?

Efectivamente, los jóvenes y señoritas kaqchikeles que fueron parte del programa denominado “Becas Estudiantiles”, adquirieron nuevas capacidades para enfrentar los desafíos de la etapa de adultez con mayor seguridad. El cambio de vida se ve reflejado en los valores agregados, tales como: recuperación de la identidad indígena, valoración de la familia del casco rural, dignificación de la mujer y compromiso social; que fueron posibles gracias a las capacitaciones y talleres que se desarrollaron a lo largo del programa.

¿Cuáles son los desafíos para que los programas educativos implementados por AIN en San Juan Comalapa sean auto sostenibles por la comunidad?

Sin duda alguna, los desafíos se resumen en la falta de confianza hacia la legitimidad de las instituciones públicas, el déficit en aplicación de los derechos humanos y la metodología adecuada. El programa educativo finalizó en el año 2016, derivado a la retirada de la cooperación Noruega en Guatemala, y lastimosamente no se logró la meta de auto sostenibilidad, lo que se traduce en la falta de acciones claras por parte de las autoridades

locales y gobierno central, en crear espacios de participación ciudadana para lograr un sistema educativo eficiente y de calidad.

1.4. Objetivos

En cuanto a los objetivos de la investigación, tuvo como finalidad determinar el grado de incidencia de la cooperación técnica educativa de AIN hacia los estudiantes de las distintas escuelas nacionales de San Juan Comalapa, por medio de ADEPAZ, lo cual permitió:

- Demostrar el mejoramiento de capacidades adquiridas, empoderando a los titulares de derechos y dotarlos de conocimiento para expresar libremente la exigencia y realización de la educación.
- Identificar al grupo meta; durante los 40 años que duró la cooperación Noruega en Guatemala, el grupo prioritario de trabajo fue el de las mujeres indígenas; el programa educativo permitió proporcionar asesoría para crear conciencia en el tema de equidad de género.
- Definir las acciones necesarias hacia los portadores de deberes (estudiantes, padres y madres de familia, autoridades estudiantiles, autoridades locales y gobierno central) para asimilar posibles lineamientos que contribuyan al mejoramiento del sistema educativo nacional.
- Realizar las debidas recomendaciones que posibiliten una orientación hacia nuevas propuestas orientadas a una reforma educativa y desarrollo económico sostenible.

1.5. Delimitación

1.5.1. Unidad de Análisis

Dentro del diseño de investigación previamente presentado, se determinó como unidad de análisis el tema de educación, debido a que es un tema de preocupación de todos los Estados, paralelamente y con relevancia en el ámbito de las relaciones internacionales, también se realizó un estudio minucioso en materia de cooperación internacional, cooperación técnica y cooperación para el desarrollo.

1.5.2. Delimitación temporal

El periodo de tiempo de investigación, fue del año 2015; que permitió obtener información en materia educativa y cooperación para la ejecución del programa denominado “Becas Estudiantiles” según informes técnicos proporcionados por AIN y ADEPAZ se determinó que para el ciclo escolar 2015 el monto total invertido fue menor que en años anteriores.

Grafica No. 4

Inversión en Cooperación técnica educativa de AIN hacia ADEPAZ 2011-2015

Año	Total estudiantes	Mensualidad	Gastos Administrativos	Inversión total
2011	50	Q150.00	GTQ 10,000	GTQ 92,500
2012	50	Q150.00	GTQ 10,000	GTQ 92,500
2013	50	Q100.00	GTQ 8,850	GTQ 63,850
2014	50	Q100.00	GTQ 8,850	GTQ 63,850
2015	65	Q70.00	GTQ 5,000	GTQ 55,050

Fuente: Elaboración propia.

Tomado de los informes correspondientes de ambas partes y revisión de Convenios de Cooperación firmado anualmente.

1.5.3. Delimitación geográfica

El municipio de San Juan Comalapa se ubica en el departamento de Chimaltenango, según censo oficial del año 2002 cuenta con 35.441 habitantes, su idioma oficial es el Kaqchikel y la actividad de sus habitantes se basa en la agricultura y el arte; por ejemplo Andrés Curruchiche quien ha sido reconocido a nivel internacional por las pinturas representativas de la cultura kaqchikel.

El municipio de San Juan Comalapa está ubicado en un pequeño valle rodeado de colinas, poblados de especies forestales; cubre un área de 76 km² y tiene una altitud de 2.150 metros sobre el nivel del mar. En materia educativa, según datos del Ministerio de Educación, cuenta con 51 escuelas distribuidas en todas las aldeas y provincias, de estos únicamente 10 son de secundaria y 5 de diversificado; evidenciando la urgente necesidad de continuar con los programas de motivación estudiantil, para disminuir la deserción o abandono de los estudios por motivos mayoritariamente económicos. (Ver mapa en anexo 1)

1.6. Técnicas de Investigación

Para la realización de la presente tesis, se utilizó la investigación documental de acuerdo a la revisión, análisis bibliográfico y observación; logrando determinar con datos precisos que contribuyeron a las conclusiones generadas luego de conocer las acciones realizadas por parte de las contrapartes investigadas.

Se procedió a revisar respectivamente, las distintas fichas bibliográficas, los instrumentos jurídicos sobre la Cooperación para el Desarrollo, el documento convenio entre AIN y ADEPAZ, así como los reportes trimestrales de ambas partes, que fueron realizados para el ciclo escolar 2015; como también las distintas publicaciones técnicas y científicas del sistema educativo a nivel nacional e internacional.

En relación a lo anterior, se constató que la educación es un importante acelerador para cumplir con las metas de desarrollo sostenible como país. Además es claro evidenciar en el caso de Guatemala que las debilidades pesan mucho más que las fortalezas existentes, como por ejemplo, los siguientes puntos que fueron extraídos de los informes generados por AIN antes de su retirada, evidenció la importancia de la incidencia en el mejoramiento escolar (AIN: Global Results 2015).

- El Ministerio de Educación cuenta con un presupuesto bajo, utiliza el 70% para pago de sueldos de maestros, 29% para pagos administrativos y solo 122 millones es lo único que se dispone para invertir en remozamiento, construcción de escuelas y proyectos de educación.
- En el sistema de repitencia el Gobierno gasta cuatro años de educación mucho más de lo normal.
- Guatemala cuenta con el porcentaje más bajo de América Latina en jóvenes que se matriculan para secundaria (38%).
- La disparidad que existe entre el área urbana y rural, sumado al problema de carreteras, transporte y distancia entre las poblaciones. No contar con escuelas cercanas a las comunidades disminuye la escolaridad.
- La desnutrición es un factor negativo que baja el desempeño escolar enormemente.
- El aislamiento histórico que sufren las mujeres por la cultura machista, repercute en el desarrollo de la sociedad.
- El proceso de mejoramiento en la capacidades educativas en el sistema Guatemalteco, va adquiriendo con el tiempo nuevas necesidades. Por ello la necesidad deriva en el aumento de las capacidades, actualización y mejoramiento en el sistema educativo.

1.6.1. Instrumentos

Para la búsqueda de información se procedió a realizar entrevistas, tomando como muestra a los 65 estudiantes becados en el ciclo escolar 2015; a los directivos de AIN y ADEPAZ, además de revisar fichas bibliográficas, instrumentos jurídicos y normativa nacional e internacional en materia de educación y cooperación, como también las debidas publicaciones realizadas en materia educativa.

La cooperación técnica educativa es una herramienta eficaz del movimiento solidario global, que busca como principal objetivo el mejoramiento de las condiciones de vida de un grupo, comunidad o sociedad determinada; provee una orientación, una guía, herramientas y lineamientos ordenados y sistematizados que procuren el bien común. (Soriano, 2013,pag. 57)

2. Abordaje Teórico

Con el desarrollo de la humanidad, el mundo se va adaptando a las nuevas necesidades que van surgiendo con el objetivo de satisfacer las necesidades de las sociedades. Algunas con más ventajas que otras; los términos para designar a cada grupo social, país, estado u organización tienen siempre un denominador común: “Superación” mismo que ha sumergido a la población entera en su necesidad por sobresalir, competir y mejorar sus capacidades frente a otros. Aunque teóricos como, Adam Smith, Malthus y Marx que dirigen la problemática de diferencias por el acelerado crecimiento económico, de igual forma como lo afirma D. Ricardo “Para la prosperidad general, no puede considerarse nunca excesiva la facilidad que se dé a la circulación e intercambio de toda clase de propiedad, ya que es por ese medio que el capital de toda clase tiene la posibilidad de encontrar el camino hacia las manos de aquellos que mejor lo emplearán en aumentar el producto del país”.(D. Ricardo, Principios de economía política y tributación, 1817, pág. 93).

El presente estudio aplica al análisis de la realidad nacional e internacional donde se apoya en varias teorías, tales como: teoría del desarrollo, teoría centro periferia o relaciones Norte-Sur, y la teoría de la globalización.

2.1. Teoría del Desarrollo

La teoría del desarrollo ayudó a comprender la incidencia de la cooperación Noruega por medio de AIN hacia Guatemala, para determinar el grado de aportación técnica y financiera; ya que el objetivo principal de esta teoría es el estudio de las economías subdesarrolladas, y pretende encontrar las directrices, estrategias y modelos para el desarrollo económico sostenible. La teoría del desarrollo identifica las diferencias socioeconómicas, sus condiciones y estructuras; que tiene por objeto encontrar lineamientos para el desarrollo humano y crecimiento económico.

Fue en 1987 donde surgió la “Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo” que publicó un documento llamado: Nuestro Futuro Común, el cual le dio dirección al desarrollo sostenible mundial. Por un intento de afrontar de manera integrada un doble desafío de nuestra humanidad: la situación de pobreza en que vive una gran mayoría de la población de nuestro planeta; y los retos planteados por los problemas medioambientales; el documento también es conocido como: Informe Brundtland

La propuesta del Informe Brundtland, que define el desarrollo sostenible como "el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras" que tiene su contraste en los sistemas capitalistas actuales, las teorías de la dependencia y de la modernización, debido a que no todos los países tienen las mismas capacidades y ventajas frente a países industrializados como afirma Marx, derivado del crecimiento industrial a finales del siglo XVIII donde se instituyó el capital como principal factor de crecimiento, teniendo como resultado conclusiones pesimistas, escasez, sobreproducción, iniquidad, desigualdad etc.

2.2. Teoría Centro Periferia

Los grandes pensadores como Keynes, Darwin y Engels previeron la inestabilidad e incertidumbre que se viviría muchos años después; al estudio de la dureza de la economía que se liberaría en una necesidad perentoria de colaboración que surgiría en la combinación de eficacia económica, justicia social y libertad individual. (Casilda, 2015, pág. 220).

El funcionamiento de la economía, la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades de cada Estado, el reacomodo de la estructura económica imperante y universal, colocando a los actores bajo la línea clasista de capacidades para actuar en el campo internacional. Esta teoría condujo a la comprensión y análisis de las relaciones de dependencia de los países del sur hacia los del norte. También se le conoce como teoría de la dependencia y fue clave para analizar las relaciones de cooperación desarrolladas entre Guatemala y Noruega, donde se reunieron ciertas áreas de experiencia mediante la valoración de la diversidad cultural, lo que se traduce en: la materialización del proyecto denominado ejecutado bajo la esfera educativa.

2.3. Teoría de la Globalización

La globalización no refiere únicamente a la internacionalización de la economía, abarca también el tema tecnológico, científico, justicia e interpretación de los derechos humanos de forma universal.

Joseph Colomer en su libro titulado, Gobierno Mundial de los expertos, describe la importancia de transferencia de capacidades de los países líderes hacia los países en desarrollo. Colomer denomina esto como: Destilación de alternativas políticas, que se refiere a las tareas que deben realizar los países desarrollados en favor de los sub desarrollados. (Colomer, 2015, pág. 125).

En tal sentido, la teoría de la globalización fue útil para comprender la cooperación recibida de AIN hacia las escuelas nacionales de San Juan Comalapa, que cumple con la transferencia de capacidades, asociadas a la internacionalización y ejercicio del derecho fundamental de la educación.

2.4. Cooperación Internacional

Dentro del marco de la Organización de Naciones Unidas -ONU- que busca como fin supremo la armonización universal, por medio de la cooperación y solidaridad entre los Estados, y que detalla en sus principios básicos la asistencia técnica, financiera y tecnológica de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo. Para contribuir en el desarrollo de la población, disminuir la pobreza y velar por el estricto cumplimiento de los derechos humanos y otorgar una vida digna sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, o de otra índole.

2.4.1. Cooperación Regional

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe del año 2015, define a la cooperación regional como los términos que definen ciertos países con similitud en sus características, tales como cultura, idioma o forma de gobierno. Aunque la integración regional de América Latina, se encuentra en un momento difícil, debido a la inestabilidad política y económica de Brasil y Chile en los últimos años. (CEPAL, 2015)

Pero en perspectivas del comercio y desarrollo, se introducen nuevos retos; la presencia de las economías latinoamericanas en las cadenas globales, podrían influir positivamente en las economías pequeñas, como el caso de Guatemala.

Para el caso que nos ocupa, en Guatemala se ubicó la oficina regional centroamericana y para el caribe de AIN, hasta el día de su retirada. Sede con representación para Guatemala, Cuba, Honduras, República Dominicana y Haití.

2.4.2. Cooperación Técnica

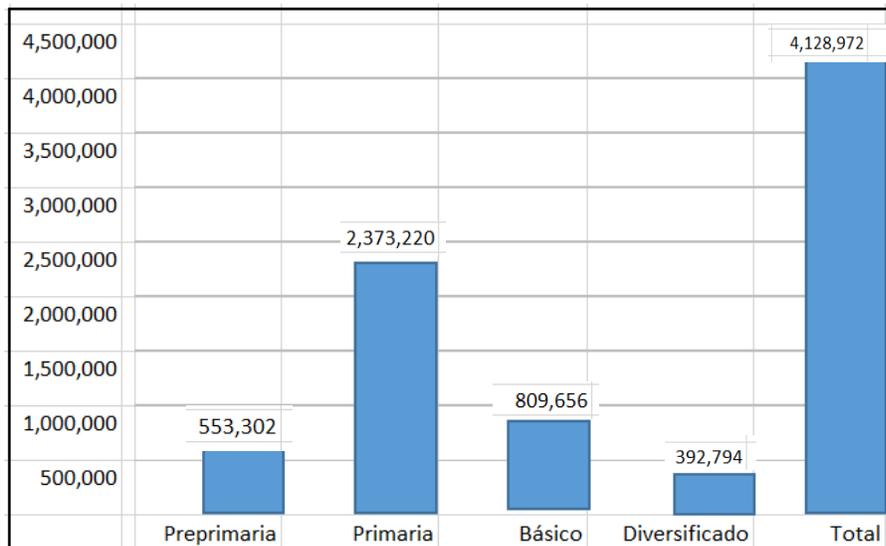
Según términos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD: 2015) la cooperación técnica es aquella que está asociada al desarrollo, refiriéndose a asesores, consultores, educadores y cursos de capacitación; todo enfocado a la dotación de habilidades y técnicas que contribuyen al fortalecimiento del sistema de instituciones que opera en los países receptores de ayuda.

Según datos oficiales, la escolaridad en Guatemala es únicamente de cuatro años; por lo que se determinó la importancia de continuar con proyectos que procuren a contribuir al conocimiento, actitudes y valores necesarios para desempeñarse con éxito en la sociedad y convivir armónicamente; siendo la educación un pilar importante para las presentes generaciones y las venideras. Otro aspecto a considerar para mejorar el sistema educativo es la infraestructura, equipo, financiamiento, servicios de apoyo como útiles escolares y refacción escolar entre otras cosas; además, el área rural es la que requiere de mayores esfuerzos (PNUD:2015)

- 70% del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura es para el pago de la nómina (docentes y personal administrativo).
- 3.2% del PBI son invertidos en educación, cuando según los acuerdos de paz de 1996 se debería invertir el 7% (el promedio en América Latina es del 5%).
- Sólo 8 de cada 100 estudiantes alcanzaron un nivel de logro en matemática, y en lectura es solo 26 de 100.
- Los jóvenes que se matricularon para el nivel medio o diversificado del año 2015, apenas alcanza el 22 por ciento.

Grafica No. 5

Número de alumnos inscritos por nivel en el ciclo escolar 2015



Fuente: Elaboración propia, de acuerdo a las estadísticas educativas del Ministerio de Educación: estadística.mineduc.gob.gt/reporte

La Cooperación técnica educativa, según los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se dirige hacia la educación de calidad, refiriéndose al beneficio del mejoramiento de prácticas tradicionales y metodológicas en la educación, misma que debería ser el centro de preocupación del estado y la sociedad como herramienta hábil de construcción del futuro.

Siendo Noruega un país con altos índices de calidad de vida; dato que fue proporcionado según estudios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo determinó que los noruegos tienen una esperanza de vida al nacer de 81,3 años, un promedio de escolaridad de 12,6 años. De hecho Noruega se encuentra en la lista de los países privilegiados en el Desarrollo Humano, siendo el orden el siguiente: Noruega, Australia, Estados Unidos, Holanda, Alemania, Nueva Zelanda, Irlanda, Suecia, Suiza y Canadá (PNUD: 2015). En tal sentido se procedió analizar de forma sistemática los elementos comparativos entre Noruega y Guatemala que contribuyeron a la comprensión, descripción y conclusiones en

el tema educativo, que el programa de “Becas Estudiantiles” persiguió como meta a lo largo de su ejecución.

2.4.3. Cooperación Noruega para el Desarrollo

Noruega concentra su apoyo desde la Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo -Norad- se encuentra bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores, y su tarea es asegurar la eficaz ejecución de sus proyectos para el desarrollo en países subdesarrollados. Norad vela por la eficiente labor de los organismos internacionales y no gubernamentales a nivel mundial. Este fondo proviene directamente de los impuestos de los noruegos, que tiene como meta, aportar para el bienestar del resto de la sociedad, sus impuestos varían de acuerdo a la ganancia neta obtenida; es decir cuanto mayor sea el ingreso, mayor será el impuesto. Estos impuestos son canalizados por medio de diferentes organismos designados para la asistencia y cooperación internacional; en este caso AIN, como organización internacional presta asistencia y cooperación técnica en 30 países a nivel mundial. Además, Noruega firmó en el año 2,005 la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, conjuntamente con 100 países donantes y receptores, lo que afirmó la importancia en el programa educativo investigado en ésta ocasión; vinculando el tema académico como unidad de análisis.

La forma de gobierno del Reino de Noruega es de monarquía democrática parlamentaria, es decir cuenta con la figura de un Rey quien ejerce la función de Jefe de Estado, pero se encuentra bajo el control de los poderes legislativos y ejecutivo por lo que las funciones del Rey son puramente ceremoniales. Tiene un poco más de 5 millones de habitantes y según datos del Banco Mundial cuenta con una Densidad de 16.11 habitantes por kilómetro cuadrado (BM, 2014) Noruega no es parte de la Unión Europea, la decisión fue rechazada por medio de referéndum en dos ocasiones (1972-1994) y la razón es por el alto nivel de vida que provee el gobierno a sus ciudadanos por la producción elevada de petróleo, cultura de censos e igualdad de condiciones de hombres y mujeres. (Skauen, 2014)

CAPITULO II

ANTECEDENTES

3. Guatemala después del terremoto de 1976

Después del 4 de febrero de 1976, Guatemala recibió ayuda internacional para poder renacer de los escombros, donde más de 25 mil personas perdieron la vida, y más un millón de personas resultaron damnificadas. Guatemala se encontraba en el periodo del Conflicto Armado Interno, donde los gobiernos militares ejercían presión sobre la población, aunado a ello el terremoto culminó desestabilizando la situación política, económica y social; por lo tanto este periodo se prestó para realizar adopciones ilegales debido a la gran cantidad de huérfanos que dejó tanto el conflicto como el terremoto.

Un grupo bastante afectado entre los años 1977-1988, según el informe realizado por la el grupo de Seguimiento de los Acuerdos de Paz (SEPAZ) el año 2009, denominado “Las adopciones y los Derechos Humanos de la niñez guatemalteca”. Narra la situación de niñez y adolescencia dañada, desaparecida o adoptada bajo términos débiles de derechos humanos, evidenciando además de la pobreza con grandes daños para el país, los casos de adopción aun no resueltos, que se dieron bajo circunstancias sospechosas y que aumentó la vulnerabilidad de este grupo que quedó desamparado del núcleo familiar y autoridades locales. Esta es la razón inicial por la que AIN se interesa en brindar asistencia, apoyo y colaborar con los niños, adolescentes y jóvenes huérfanos. (SEPAZ, 2009)

Chimaltenango fue el departamento más afectado a nivel nacional, donde la mayoría de su población es Kaqchikel; contaban con casas de adobe y las carreteras en su mayoría de terracería, el acceso a las comunidades es precaria y de la misma forma para las escuelas, por lo que muchos niños no estudiaban; el acceso difícil hacia los centros educativos más cercanos complicaba la asistencia a la escuela, esta situación empeoró después del terremoto. AIN se centró en las familias más vulnerables, por ello; la historia de la cooperación Noruega en Guatemala inicia justamente en este departamento, con la finalidad de brindar asistencia sanitaria, educativa y alimentaria.

La Ayuda de la Iglesia de Noruega apoyó a diferentes organizaciones guatemaltecas como: Fundación de Asistencia Técnica para el Desarrollo (FUNDATED), Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), el Centro Comunal de Patzún (CECOPA), Asociación Pop No'j, Asociación para el Desarrollo y la Paz (ADEPAZ) entre otras. Que conjuntamente se han esforzado para mejorar las condiciones en el sistema educativo guatemalteco, por lo que afirman que hace falta una nueva visión sobre el sentido de la educación y sobre las reformas necesarias que contribuya a lograr una educación equitativa y de mayor calidad en sociedades más justas, cultas y libres

3.1. Asociación para el Desarrollo y la Paz (ADEPAZ)

En el año de 1976 inició con el deseo de superación y solidaridad entre los vecinos de San Juan Comalapa, que al paso del terremoto, la situación de la mayoría era la misma; el gobierno no tuvo la capacidad para solventar las necesidades existentes por lo que la comunidad se organizó surgiendo varios grupos de apoyo; uno de ellos fue el grupo de vecinos en apoyo a los niños huérfanos, la mayoría de sus padres fallecieron en el terremoto o quedaron físicamente incapacitados para trabajar; de aquí la idea de brindar ayuda para el estudio de niños, adolescentes y jóvenes para culminar al menos diversificado.

ADEPAZ cuenta por personalidad jurídica, se encuentra registrada en el Registro de Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, que es el ente regulador de las asociaciones y oenegés; en la actualidad el presidente de la asociación es Enrique Muchuch, el resto de miembros está compuesto por vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales, todos por un período de dos años y vecinos de la comunidad de San Juan Comalapa. Todos son responsables por la correcta ejecución del programa educativo, los informes dirigidos hacia AIN son trimestrales, la planificación se realiza en conjunto con las dos contrapartes, de forma anual. La sede de la asociación se encuentra en la radio comunal de Comalapa y la población con la que trabaja es prioritariamente familias de escasos recursos, vecinos de la misma comunidad.

En San Juan Comalapa, los esfuerzos realizados para continuar con las becas para niñas; sensibilización y promoción de la educación de la niña con padres, madres y tutores de familia; se realizan con el objetivo de incentivar la equidad de género. Dentro de las actividades planificadas por ADEPAZ se desarrolla el uso materiales educativos y capacitación de personal técnico y docente, entre otros, para favorecer la participación de los jóvenes y señoritas en la educación, procurando su inclusión equitativa en el sistema educativo nacional. Los esfuerzos continúan por minimizar la brecha existente de diferencia de género en la matrícula estudiantil, el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes a la educación ha sido una constante entre las acciones del AIN y ADEPAZ. El tema ha sido foco de interés y apoyo en diferentes programas educativos implementados tanto por el Mineduc como por organizaciones nacionales e internacionales.

- a) Aumentar el número de estudiantes en las escuelas nacionales de San Juan Comalapa
- b) Disminuir la deserción estudiantil
- c) Mejorar las condiciones de vida de las familias de escasos recursos
- d) Contribuir en le mejoramiento de las capacidades cognitivas hacia los estudiantes y que puedan multiplicar ese conocimiento para el bien de la comunidad
- e) Ser una asociación con multipropósitos, contribuyendo en la educación se contribuye enormemente en la economía de las familias.
- f) Propiciar la armonía en la comunidad de San Juan Comalapa
- g) Trabajar en pro de la igualdad de género, con la inclusión de la niña, joven y mujer adulta dentro de los programas educacionales y de capacitaciones hacia padres de familia y tutores.

3.1.1. Programa Educativo para jóvenes en San Juan Comalapa y modelo de cooperación de AIN

Para 1977, se firma por primera vez el convenio de cooperación entre ADEPAZ y AIN para minimizar los riesgos en enfermedades, hambrunas y analfabetismo, pero, principalmente el tema educativo hacia huérfanos fue el motivo o punto de partida para el proyecto denominado “Becas Educativas” fue una oportunidad para la Asociación para el Desarrollo y la Paz, que permitió apoyar a las familias más vulnerables de la región.

Para todas las familias beneficiadas ha sido importante la beca de estudios que ha abierto camino para muchos estudiantes que hoy en día son profesionales y han puesto esos conocimientos al servicio de instituciones del estado como empresas particulares, la educación el hilo conductor para el desarrollo integral de las familias, es un derecho que conduce en el camino de una vida digna. (ADEPAZ, 2015)

AIN para el año 2015 invirtió en Guatemala 8.6 millones de coronas noruegas, lo equivalente a casi 9 millones de quetzales; que fueron reflejados en los programas de justicia de género, empoderamiento económico y resiliencia climática. Fondos que son recibidos mayormente de Norad y una parte de cooperantes privados, que buscan un mundo más equitativo y justo.

La educación, para el caso que nos ocupa; fue abordada bajo la temática de justicia de género y empoderamiento económico, puesto que AIN ha fijado los esfuerzos en crear ambientes de capacitaciones hacia estudiantes, maestros y autoridades locales impulsando el crecimiento económico y desarrollo de la comunidad de San Juan Comalapa. Su contraparte Asociación para el desarrollo y la Paz –ADEPAZ- fue el responsable de buscar los perfiles idóneos, quienes serían beneficiados con becas estudiantiles para continuar y culminar hasta diversificado, estas becas constan de capacitaciones, charlas y financiamiento mensual para proveer a la comunidad de personas comprometidas con la sociedad y que puedan multiplicar lo aprendido; es decir una educación con metas multipropósitos, sin dejar de mencionar la importancia que tiene la inclusión de la mujer en

la educación, hacer valer sus derechos y ejercer un rol importante en la sociedad guatemalteca.

El programa de “Becas Estudiantiles” buscó proveer a las mujeres y los jóvenes indígenas acceso a oportunidades de emprendimiento, debido a que el acceso al trabajo de la población joven del casco rural se limita a labores agrícolas y domésticos, obstaculizando su desarrollo humano debido a bajos salarios y malas condiciones de trabajo. En ese sentido AIN también capacitó y apoyó a las aldeas y provincias de San Juan Comalapa, para mejorar la producción agrícola y la seguridad alimentaria. Con la creación e instalación de existencias de granos locales y una mejor planificación de la producción, las comunidades estarán mejor preparadas para la volatilidad de la producción y los precios del mercado, y esta clase de programas y capacitaciones se dirigen hacia estudiantes, padres de familia y líderes comunitarios, con el objetivo de crear espacios participativos dentro de la economía y desarrollo de las comunidades. La educación es un acelerador para el desarrollo, es por esta razón que las becas financiadas por AIN fueron dirigidas a personas que demostraron responsabilidad social, ética y valores morales.

3.1.2. Convenio de Cooperación entre AIN y ADEPAZ

Por medio del Plan Operativo Anual (POA), la planificación del proyecto fue diseñada desde el mes de agosto del año 2014, para ejecutar en el ciclo escolar 2015, con el objetivo de disminuir la deserción estudiantil, recuperar la identidad indígena y dignificación de la mujer. El monto total ejecutado del programa en el año 2015, ascendió a cincuenta y cinco mil cincuenta quetzales (Q.55,050.00) que correspondía únicamente a la entrega de setenta quetzales a los 65 estudiantes del ciclo escolar 2015 y gastos administrativos. Las capacitaciones fueron gestionadas por aparte, con instituciones nacionales y de carácter privado, como oenegés, fundaciones y asociaciones que cuentan objetivos similares a ADEPAZ, que prestaron servicio profesional ad honorem (tales como psicología, matemáticas, actualización en temas jurídicos, promoción de la equidad de género, entre otros), por ejemplo el Centro de Estudios Pastorales de Centroamérica (CEDEPCA) que

brindó capacitaciones de valores, ética y moral hacia estudiantes y padres de familia durante el año 2015.

El acompañamiento otorgado por parte de AIN hacia ADEPAZ, fue personalizado, es decir; San Juan Comalapa contó con una persona como enlace para la programación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo en “Becas Estudiantiles” lo que contribuyó a realizar un trabajo de 40 años otorgando la oportunidad de finalizar estudios al nivel medio a más de 2,500 estudiantes de Comalapa y minimizar los riesgos latentes en continuar en situación de analfabetismo, caer en la deserción estudiantil, pobreza o discriminación. Además del acompañamiento proporcionado y asesoramiento a padres y madres de familia, contribuyendo a que las personas posteriormente puedan poner al servicio comunidad los conocimientos adquiridos, lo que supone un avance enorme a nivel local. (Muchuch, 2015)

3.2. Plan de acción y estrategias de la Cooperación Técnica Educativa entre AIN y ADEPAZ

Desde la década de los setenta, AIN impulsó proyectos de desarrollo, como indica en los informes globales denominados: “*Global Results 2015*” y que pueden ser descargados en su página oficial.¹ Los objetivos principales se basan en proveer ayuda humanitaria, según los ejes específicos de trabajo: Empoderamiento económico, Gobernanza de los recursos, violencia de género y salud reproductiva, Consolidación de la paz y Resistencia al clima, que en su mayoría trabajan con la población indígena como grupo objetivo, debido a que en la mayoría de los casos es la población más vulnerable y excluida por los gobiernos centrales.

Como se indicó en el capítulo anterior, la cooperación noruega se retiró de Guatemala en el año 2016, la razón se debió al pensamiento conservador de un grupo influyente que considera que la promoción de autodeterminación de los pueblos aumenta la violencia y lucha extremista de los pueblos, puesto que sus esfuerzos se enfocaron en todo tiempo a la población indígena.

¹ <https://www.kirkensnodhjelp.no/en/>

Estrategia 1: Búsqueda del perfil para otorgar becas

La búsqueda de perfiles para otorgar becas educativas, los realizó ADEPAZ con los criterios y parámetros proporcionados por AIN, ambas partes promovieron un espacio donde los estudiantes, padres de familia y autoridades educativas pudieran intercambiar sus experiencias dentro de la comunidad de San Juan Comalapa, buscando respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar programas locales. Como resultado de estos espacios se logró determinar los requisitos indispensables que finalizaron en otorgar becas a jóvenes y señoritas de escasos recursos, indígenas, además de ser necesariamente vecinos de San Juan Comalapa.

Para establecer el grupo meta de cada año, ADEPAZ realizó el trabajo de campo e investigación que culminó en la selección de un grupo no menor de 50 estudiantes, a quienes se les otorgó el beneficio de “Beca”, que se resume en los siguientes aspectos:

- Analizó cómo los padres de familia ejercen autoridad y disciplina con sus hijos, de qué manera influyen positivamente con las autoridades educativas, qué carencias tienen y recomiendan soluciones para remediarlas, con el objetivo de mejorar la eficacia de los poderes públicos;
- Fomenta la creación de nuevas prácticas en la economía, basadas en la estimulación de la competitividad comercial;
- Proporciona a los estudiantes un foro en el que puedan intercambiar nuevas ideas sobre las posibles soluciones a los problemas del sistema educativo;
- Establece los criterios para la elaboración de códigos éticos administrativos y educativos.

Obligaciones para los y las estudiantes seleccionados

- Justificar sus acciones y sus decisiones en el campo familiar y escolar.
- Transparencia

- Sentido de responsabilidad social.
- eficiencia y eficacia en el ciclo escolar becado;
- capacidad de adaptación a la evolución de la sociedad;
- responder con buenas calificaciones
- participar en las capacitaciones y reforzamientos para sensibilizar su actuar en la sociedad para que sean agentes reproductores de cambio, lo que es urgente para Guatemala.

Estrategia 2: Capacitaciones y educación formal

La cooperación técnica buscó dar apoyo a las prioridades y liderazgo, presentando y posicionando al país en foros y organismos multilaterales, potencializando su experiencia en capacidades adquiridas y que puede ofertar e intercambiar a través de la cooperación, fomentando un mayor intercambio de experiencias y conocimientos, propiciando un mayor vínculo comercial y cultural con otros países. (SEGEPLAN, 2013)

AIN impulsó la cooperación hacia Guatemala en el campo educativo, ambiental, social y cultural; contribuyendo a los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, con el fin de fortalecer la igualdad y los derechos de los pueblos indígenas prioritariamente. Con el apoyo de organizaciones guatemaltecas y legalmente reconocidas se realizaron capacitaciones y talleres destinados al mejoramiento y progreso de la comunidad.

Según informes narrativos correspondientes al año 2015, la Asociación para el Desarrollo y la Paz, de enero a mayo se desarrollaron 5 talleres motivacionales con el fin de dar acompañamiento y seguimiento tanto a estudiantes como padres de familia, para incentivar y motivar al deseo de superación, valoración familiar y dignificación de las comunidades indígenas.

Grafica No. 6

Talleres y capacitaciones a Estudiantes y padres de Familia

Nº	MES 2015	ACTIVIDAD REALIZADA	OBJETIVO PRINCIPAL	RESULTADOS OBTENIDOS
1	Enero	Introducción y presentación de ADEPAZ	Dar a conocer todas las acciones anuales 2014	Conocimiento
2	Febrero	Decreto 426 “Protección a los tejidos indígenas”	Empoderarnos de la ley,	Defender nuestros derechos
3	Marzo	Equidad de Género	Igualdad de participación	Fortalecer la igualdad
4	Abril	Partidos Políticos	Conocer la naturaleza de cada partido político	Motivar a los titulares de derecho a organizarse
5.	Mayo	Derechos de los niños y niñas	Derechos y obligaciones de los niños y niñas	Respeto

Fuente: ADEPAZ-informes año 2015

Estrategia 3: Valores personales

De enero a mayo del año 2015, el tema se centró en los valores personales, con el objetivo de que los actos de las personas sean coherentes con sus pensamientos, valorarse con las capacidades, virtudes y defectos que posee cada uno, hará de una persona en promedio de 12 a 18 años, llegar a la etapa de adultez con más seguridad en sí mismo. La importancia de recalcar los valores personales, tales como la responsabilidad, moralidad, ética y buenas prácticas de convivencia; en las comunidades indígenas como en San Juan Comalapa, radica en que notablemente el Estado no ha sido capaz de proveer de las necesidades básicas que le competen, según la Constitución de la República de Guatemala; además la cultura de racismo y discriminación han estado presentes desde la colonia, sumado a ello, las niñas y adolescentes indígenas son las más vulnerables en no hacer valer el derecho a la educación; la capacitación realizada por parte del personal profesional de la

Fundación Técnica para el Desarrollo, también socio de AIN, durante el primer semestre del año 2015, representó una guía de actividades que se deben realizar a diario: las responsabilidades que se asumen como futuro de progreso para la comunidad, las metas que se plantean, y las relaciones que se establecen con los demás. Este taller dio como resultado a padres de familia más involucrados en las actitudes de sus hijos y de parte de los estudiantes en el rendimiento escolar.

Para los estudiantes, quienes son el grupo de trabajo principal, se puede resumir los resultados en los siguientes aspectos, según informe narrativo realizado por la junta directiva (ADEPAZ, 2015).

- a) Restauración personal en la vida de las mujeres indígenas
- b) Conocer los diferentes tipos de violencia, discriminación e intimidación.
- c) Grupo de estudiantes con mejores estudios
- d) Aceptación de la vida real de cada uno, y visualizarse en un futuro mejor, con el valor agregado de: valores familiares, compromiso social, responsabilidad y capacidad profesional para incursionar en la población económicamente activa de la comunidad de San Juan Comalapa.
- e) Fortalecimiento en el conocimiento científico en los estudiantes becados. Siendo para el año 2015 un total de 65 estudiantes.
- f) Crear un manual de motivación para los estudiantes (jóvenes y adolescentes) para cultivar y utilizar sus valores personales en todo lo que realizan; en lo familiar, profesional y personal, que puedan valorarse, defenderse y ser buenos representantes de la comunidad indígena de San Juan Comalapa, Chimaltenango.
- g) Contribuir en los principios y derechos humanos inherentes en los estudiantes, para que puedan regir su comportamiento y aspiraciones individuales dentro del mundo globalizado de la solidaridad y armonía entre los seres humanos.

El valor agregado generado en las capacitaciones mensuales creó una guía para la vida de los adolescentes y jóvenes en pro de su perfeccionamiento o realización. Orientadas hacia conductas positivas para mejorar y alcanzar el desarrollo de la comunidad.

Estrategia 4: Dignificación de la mujer Kaqchikel

En el caso de la comunidad de Comalapa, los esfuerzos en crear espacios para las mujeres fueron apoyados por los socios (AIN y ADEPAZ), el objetivo principal de este grupo de trabajo se enfocó en las madres de los estudiantes; para el año 2015, se trabajó en conjunto con el Centro Evangélico de Estudios Pastorales de América Central (CEDEPCA) en donde se impartieron capacitaciones durante todo el año, con el tema principal de “Reivindicar los Derechos de las mujeres” lo cual se refiere al pleno disfrute de las condiciones con igualdad de todos los derechos humanos, tales como la libertad, equidad, salud, educación etc. Sea cual sea su estado civil. El principio fundamental de la Carta de Naciones Unidas aprobada en 1945 aclara que los derechos son iguales para hombres y mujeres; pero en Guatemala aún se registran casos de violencia y discriminación hacia la mujer, tal como indican en el informe del Programa de Justicia de Género, emitido dentro del período 2010-2015.

3.2.1. Principales problemas identificados en base al problema de justicia de género

La violencia contra las mujeres por razones de género es un problema importante en Guatemala, basado en una cultura patriarcal que impregna todas las dimensiones de la vida de las mujeres. El Fondo de Población de las Naciones Unidas, en Guatemala, afirma que una de cada dos mujeres en Guatemala ha sufrido violencia debido al género. (AIN, 2015)

Uno de los principales problemas de las mujeres indígenas y no indígenas es la falta de conciencia sobre su derecho a la protección, pero también los altos niveles de impunidad en este tipo de casos. El acceso deficiente a la asistencia jurídica y a la atención integrada, que es responsabilidad del Estado, es un desafío al que aun, en la actualidad las mujeres deben enfrentar.

3.2.2. Portadores de Derechos:

Dentro de las capacitaciones realizadas con enfoque hacia la mujer indígena, se dio a conocer que las titulares de derechos son ellas mismas; mujeres y niñas de las comunidades rurales, y sus propias organizaciones, grupos y redes con alcance comunitario y / o municipal. En las acciones para superar la violencia contra las mujeres, son abordadas como individuos y como colectivo organizado.

Las mujeres y las niñas sobrevivientes de la violencia de género fueron prioridad en la toma de decisiones y acciones de la cooperación técnica de AIN.

3.2.3. Portadores de deberes

Los esfuerzos se centraron en combatir la violencia de género en San Juan Comalapa, resulta imprescindible trabajar con autoridades formales y tradicionales y con representantes de iglesias, organizaciones y gobierno central, así como con aquellos hombres en estrecha relación con las mujeres objetivo. Por esta razón, los responsables del programa son los hombres, las autoridades locales (formales: alcaldes, ayuntamientos, alcaldes indígenas comunitarios e informales). Las acciones dirigidas estuvieron orientadas a crear conciencia social con respecto al marco legal de los derechos de la mujer.

3.3. Resultados del Programa de Becas

3.3.1. Promoción de la Equidad de género

El programa escolar con gran énfasis en el tema de equidad de género tuvo como objetivo generar cambios en las actitudes sociales. Trabajando con mujeres y hombres la meta final fue aumentar el conocimiento y la conciencia de las mujeres, los hombres y jóvenes sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, principalmente en la comunidad. Como resultado, las mujeres están facultadas para romper el silencio sobre este tema, organizadas y buscando las maneras más apropiadas para apoyarse y actuar en sus entornos promoviendo propuestas para erradicar la violencia de género. La conciencia de los hombres y la aceptación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia fue un requisito previo para un cambio sostenible en los distintos talleres y capacitaciones que se desarrollaron a lo largo del programa promovido por AIN y ADEPAZ.

La promoción y monitoreo del trabajo de políticas públicas ayudó a asegurar la implementación de legislación, programas y mecanismos para la prevención y atención a la violencia contra la mujer, aumentar su cobertura y mejorar las capacidades de los funcionarios públicos y entidades responsables debido a sus mandatos legales.

Las acciones generales fueron: información, capacitación y acompañamiento técnico y político, campañas de comunicación, movilización social, apoyo a la organización, asesoramiento y acciones legales.

Entre las actividades concretas se encuentran: la evaluación de la violencia de género en las áreas rurales, el análisis teológico y las capacitaciones, el asesoramiento técnico a organizaciones religiosas y de mujeres para el desarrollo e implementación de mecanismos de respuesta y prevención de la violencia de género, grupos de autoayuda y cabildeo para aumentar la acción efectiva del Estado basada en enfoques y métodos integrados, alianzas y trabajo conjunto entre mujeres y otros actores como por ejemplo el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM) Asociación Guatemalteca Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS) para la conciencia social sobre las relaciones saludables entre mujeres y hombres. En tal sentido

ADEPAZ adquirió las herramientas necesarias de conocimiento, leyes e información para actuar y defender en alguna situación de violencia de género.

El trabajo de AIN y sus socios se centró para empoderar a la gente, orientado hacia la necesidad de difundir conocimientos y habilidades a más personas y no solo a los directamente involucrados en los proyectos. Por esta razón, se espera que todas las mujeres y hombres que están capacitados, multipliquen sus conocimientos sobre la violencia de género. Esta situación aumenta el número de titulares de derechos con mayor conocimiento. De hecho, dentro de las estrategias de cooperación técnica aplicada de la Iglesia de Noruega; solicita que todos los socios incluyan este propósito como parte de sus planes y ofrecen ayuda para lograrlo.

Además del programa con madres de familia, ADEPAZ cumple con el requisito de justicia de género ya que para el ciclo escolar 2015 se otorgó en su totalidad 65 becas estudiantiles distribuidas en 33 mujeres y hombres 32, siendo un total de 65 estudiantes.

AIN y su contraparte ADEPAZ realizaron las acciones necesarias para proveer de asistencia y cooperación para minimizar la pobreza, la exclusión hacia la mujer, mayoritariamente indígena y proveer de herramientas para crear oportunidades de desarrollo sostenible en las comunidades; como por ejemplo los grupos de descendencia maya, que conformaron en su totalidad la integración programática de ejecución de la cooperación Noruega en Guatemala.

La estrategia de acción para Guatemala según reporte realizado por AIN que fue desarrollado por décadas para explicar los lineamientos prioritarios que son diferentes según el país. (Eskeland, 2015) Del año 2007 para el 2016 el programa de Justicia de Género, enfocado en los derechos de los pueblos indígenas, abarco:

- a) Participación de la mujer
- b) Vida libre de violencia
- c) Agua
- d) Justicia Climática
- e) Derecho a la energía: Comunidades basadas en energía limpia (micro plantas)

f) Derechos Colectivos de los pueblos indígenas: Autodeterminación de los pueblos.

Bajo la misma programación, durante el año 2015 se desarrolló el proyecto de becas y capacitaciones hacia adolescentes y jóvenes indígenas residentes de San Juan Comalapa, Chimaltenango, proyecto ejecutado por ADEPAZ, en conjunto con AIN. De acuerdo con el “Plan País” la Iglesia de Noruega analizó la realidad actual guatemalteca, debido a la estructura existencial de postconflicto, que ha afectado especialmente a las mujeres indígenas y a las personas que viven en áreas rurales.

El derecho a la educación según los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-. La baja calidad del sistema público de enseñanza y la falta de opciones laborales para un amplio colectivo de jóvenes, incluso para aquellos que han terminado sus estudios secundarios, son rasgos comunes de los sistemas educativos donde se evidencia la urgente necesidad de adoptar medidas necesarias para mejorar en la academia; en el caso de Guatemala por ser un país en vías de desarrollo, ha necesitado de la ayuda de otros para lograr avances y mejoras en temas que por sí mismo no hubiera logrado, por lo que ha establecido acuerdos, convenios y programas con otros Gobiernos.

Grafica No. 7

Estudiantes beneficiados con el programa “Becas estudiantiles” año 2015

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	Mujeres	33
2.	Hombres	32
3.	T O T A L.....	65 Estudiantes

Fuente: Informe ADEPAZ-2015.

3.3.2. Liderazgo Estudiantil

Con el objetivo de mejorar la calidad en la formación estudiantil, los socios diseñaron un programa de estimulación y reforzamiento guiado por parte del grupo de estudiantes destacados, hacia los de menos rendimiento.

Con la finalidad de mejorar las capacidades, rendimiento escolar, responsabilidad y compromiso social, los estudiantes líderes y abanderados proveen de herramientas e ideas para crear espacios de participación estudiantil y que muy a corto plazo, cuando finalizan sus estudios se puede reproducir en la participación ciudadana; mismos que abrirán espacios de debate y desarrollo de la comunidad.

De hecho, el liderazgo estudiantil debe ser considerado como prioridad en todo el sistema educativo. Las funciones de este programa de reforzamiento consiste en:

- Trabajar más allá de los límites de la escuela.
- Procurar un buen rendimiento en las notas.
- Incentivar a la enseñanza eficaz y con mejor aprendizaje, con capacidad de análisis y resolución de conflictos.
- Construir herramientas de trabajo para una formación profesional de calidad.
- Diseñar una plataforma responsable entre maestros, directores y padres de familia.
- Motivar a los responsables de las políticas educativas a mejorar las condiciones físicas y metodológicas de estudio.
- Mejora el liderazgo escolar con sus aportaciones y retroalimentación de los contenidos de las diferentes materias y herramientas de trabajo.
- Hace de los estudiantes ser personas capaces de autoevaluarse, definen sus funciones de responsabilidades, mejoran el desarrollo de sus habilidades, asignan sus prioridades y toman acción de todo lo evaluado.

Grafica No. 8

Estudiantes abanderados durante el Ciclo Escolar 2015

GRUPO DE ESTUDIANTES ABANDERADOS 2015			
No.	NOMBRE	GRADO	ESTABLECIMIENTO
1	Hector Fernando Chipix	Magisterio	Instituto Indígena Santiago
2	Hamilton Bladimir Chicol Solano	Cuarto Perito Contador	Escuela de Ciencias Comerciales.
3	Lilian Araceli Asijtuj Cutzal	Tercer Básico	Nuevos Horizontes

Fuente: ADEPAZ, Informes 2015.

Como lo ha afirmado la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en su informe denominado “Liderazgo Estudiantil” (OCDE, 2009) indica sobre la alta prioridad de mejorar las capacidades de los estudiantes para un mejor futuro.

Los ejemplos que describen las estrategias de acción y resultados en la cooperación técnica educativa recibida desde AIN hacia ADEPAZ, proporcionan una orientación de una gama de actividades que se realizaron para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil, indígena y de escasos recursos de San Juan Comalapa. Las acciones para la dignificación de la mujer indígena, la igualdad de género y autodeterminación de los pueblos; y las capacitaciones fueron diseñadas para ayudar a las personas del área rural a tomar acción, participando como líderes comunitarios y fomentar el mejoramiento de sus necesidades prioritarias, siendo la educación un proceso que promueve y reúne las conexiones de diferentes actividades para motivar el desarrollo local.

3.3.3. Cambios de vida en los y las estudiantes atendidos por el proyecto educativo

La planificación de las becas, talleres, capacitaciones y reforzamiento estuvieron dirigidos hacia el avance de la situación actual, mejorar las condiciones de vida, profesional, familiar y social; promuevió la reflexión y participación de los jóvenes y adolescentes estudiantes de los niveles básico y diversificado

La enseñanza y el aprendizaje aun necesitan mejorar, los estándares de la enseñanza y el aprendizaje necesitan mejorar y hacerlo de manera continua para que las escuelas consigan asegurar que los niños y los jóvenes puedan ser exitosos en el futuro. Los líderes escolares desempeñan una función clave en la mejora de los resultados escolares al influir en la motivación y la capacidad de los maestros y afectar el ambiente y el entorno en el cual trabajan y aprenden. Por lo tanto el cambio de vida para los 65 estudiantes del ciclo escolar 2015 fue positivo, adquirieron una visión a largo plazo, perspectivas encaminadas a dar lo mejor y con seguridad a enfrentar los desafíos que aun imperan en la sociedad guatemalteca.

a) Valores Agregados

- Contexto social: Recuperación de la identidad indígena, valoración y dignificación de la familia del casco rural. La mayoría de los estudiantes que logran finalizar sus estudios a nivel diversificado, mejoran sus capacidades de apreciación y participación social dentro y fuera de su comunidad. La manera de apreciar las cosas, se tornan menos complejas y los desafíos tomados con más seguridad. El presente siglo XXI se aprecia mayor aceptación acerca de la equidad de género, las mujeres empiezan a tomar su papel protagónico en todos los ambientes.
- Contexto económico: La población económicamente activa, (PEA) según datos del INE asciende a más de 6 millones de personas; se muestra un crecimiento de la población económicamente activa, la que durante la primer encuesta de 2016

registró un total de 6, 605,276 personas. Significa que dentro de las metas de Desarrollo del Milenio (MDM) la cooperación técnica educativa proporcionada por AIN en San Juan Comalapa suma ese porcentaje positivo de crecimiento económico, debido a que cada vez más jóvenes incursionan en el mundo laboral en sus diferentes manifestaciones (formal e informal), gracias a la educación, orientación y capacitaciones recibidas por medio de la cooperación internacional.

- Contexto cultural: Con los proyectos de dignificación de la mujer, siempre dentro del mismo marco de la Organización de Naciones Unidas, y dentro de las estrategias de AIN sobre la justicia de género, se continúa en la lucha por mejorar y dignificar a las mujeres y mayormente al grupo que históricamente ha sido aislado de sus derechos, la “ población indígena” En los distintos foros y conferencias realizadas en pro de la justicia de género, han dejado como propósito principal eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres. En este aspecto, ADEPAZ planifica las capacitaciones mensuales en apoyo de instituciones de gobierno como la Procuraduría de Derechos Humanos, Autoridades municipales y líderes religiosos. Y el beneficio adquirido para muchos en la comunidad de San Juan Comalapa se resume en el conocimiento e información con que se cuenta del tema, esto coadyuva a mejorar las relaciones entre titulares y actores de derechos.

Grafica No. 9

Talleres sobre Equidad de Género

TALLERES 2015		
No.	MÊS	TEMA
1	Enero	Valores personales
2	Febrero	Derechos y Obligaciones
3	Marzo	Participación Ciudadana
4	Abril	Prevencion de la violencia
5	Mayo	Desarrollo y sostenibilidad

Fuente: ADEPAZ Informe-2015

b) Código de Ética de la AIN

La Ayuda de la Iglesia de Noruega, es miembro de la Alianza ACT (ACTALLIANCE) por su trabajo humanitario y esfuerzo por erradicar la pobreza e injusticias sociales. Lo que representa para San Juan Comalapa el camino hacia la ética y moral, muy necesarios debido a la debilidad política imperante en Guatemala. La Alianza ACT (Alliance, 2009) concentra sus esfuerzos en comprometer a las personas a convivir en un mundo armonioso, libre de violencia y deseosos de la prosperidad y desarrollo. En este caso, la educación es una estrategia necesaria para terminar con las injusticias a nivel mundial. El código de ética por el que se rige AIN y que fue transmitido hacia ADEPAZ y este último hacia la comunidad estudiantil de San Juan Comalapa, se resumen en los siguientes puntos principales.

1. Política antifraude y corrupción: Asegurar que los recursos financieros sean únicamente utilizados para los fines que se pretende. Asegurar que las poblaciones vulnerables no estén en desventaja o sean explotadas por los miembros del personal o por sus asociados quienes pueden cometer actos fraudulentos y todas las disposiciones deben ser de buena fe. Es decir la mala conducta financiera, el abuso de recursos, uso inapropiado de los medios, amenazas de acciones ilegales y cualquier intento de corrupción debe ser suprimido.
2. Postura cultural y teológica contra el fraude y corrupción: ACT está comprometida en crear un ambiente basado en la prevención del fraude, lo cual se logra promocionando la cultura de honestidad dentro de todas sus actividades, programas, proyectos e informes. AIN proporciona a sus socios (ADEPAZ, entre otros) los estándares altos en la administración de sus proyectos, los cuales son aceptados de forma conjunta con las contrapartes; sumado a ello, los valores como el profesionalismo y responsabilidad para alcanzar la integridad en sus programas. El código de ética busca motivar y servir, hacia aquellos que nos apoyan, el uno con el otro y principalmente a Dios.

- Honestidad: (Éxodo 20:15 -16, Lucas 16:10) acepta que el mal uso o abuso de los recursos no solo engañan al dador de dichos recursos, sino también privan a aquellos que buscan asistir del apoyo que ha sido prometido. Adicionalmente el acto de influenciar de forma inapropiada a otros, disminuye grandemente nuestra debilidad para actuar honestamente, de forma imparcial e independiente. Tales acciones son un incumplimiento en la confianza en las partes interesadas y pueden causar daño a los esfuerzos.
 - Mayordomía (Salmo 24:1, Mateo 25:14) En el centro del trabajo reconocemos, que los recursos no son nuestros. Esto incluye los recursos de todo tipo, incluyendo los fondos de un donante, las habilidades de un miembro del personal o de las capacidades de las comunidades locales que se busca servir.
 - Transparencia: (Salmo 139: 23-24, Proverbios 16: 11) mientras los objetivos de una buena mayordomía y honestidad son razones lo suficientemente fuertes en sus propios derechos para evitar el fraude y las acciones de corrupción, también el valor agregado a largo plazo de incrementar la confianza con las partes interesadas. La transparencia se relaciona con la reputación y habilidad futura para reunir recursos adicionales y construir aceptación en las comunidades.
3. Principios de la política: Cero tolerancia a la corrupción y fraude; todos los miembros de ACT, son responsables en implementar las políticas anticorrupción con todas las organizaciones o socios que desee trabajar, por lo tanto todas las partes se comprometen a la prevención, descubrimiento e investigación de todas las formas de fraude y corrupción, ya sea que estos intentos vengan de adentro o de afuera de la organización.

Todos los lineamientos diseñados por ACT, fueron procedimientos implementados en San Juan Comalapa con la orientación de AIN en el proyecto de “Becas Educativas”. Dentro de sus principios se procuró la prevención de la violencia; la honestidades, valores, equidad de género y ética del código proporcionado hacia el programa, también se puede afirmar

dentro de la Declaración de Doha, que es un instrumento internacional, reconocido por sus principios para abordar los problemas sociales y económicos, para promover el Estado de Derechos a nivel nacional e internacional. En su *inciso i*, literalmente dice así:

Promover la igualdad ante la ley de todas las personas, incluida la igualdad de género, en lo que respecta a las personas que pertenecen a grupos minoritarios y a los pueblos indígenas mediante, entre otras cosas, un enfoque amplio en el que participen otros sectores estatales, los miembros de la sociedad civil pertinentes y los medios de comunicación y mediante la promoción de la contratación en las instituciones de justicia penal de personas pertenecientes a esos grupo.(Doha, 2015)

Los beneficios y ventajas comparativas de los y las estudiantes que obtuvieron la beca educativa, son enormes en comparación con otros estudiantes regulares. En primer lugar, fueron becados directamente por AIN, en segundo lugar; fueron parte de las diferentes capacitaciones y talleres realizados por ADEPAZ en conjunto con AIN, en donde los padres de familia han jugado un rol importante en la formación de sus hijos, con visión futura de desarrollo personal y profesional. Aunado a ello, el compromiso asumido por las autoridades locales en contribuir en el mejoramiento de las practicas metodológicas de educación, pensando en una educación con multipropósitos.

CAPITULO III

ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL EN LA EDUCACION GUATEMALTECA Y SUS DESAFIOS

4. Sistema Educativo Guatemalteco

En Guatemala Continuando aún persiste la necesidad de crear una reforma educativa moderna, sistemática, participativa y eficiente para un mejor desarrollo; tal y como indican Álvaro Marchesi, Juan Carlos Tudesco y César Coll, en su estudio sobre la Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos (Álvaro Marchesi, 2015) donde afirman que hace falta una nueva visión sobre el sentido de la educación y sobre las reformas necesarias que contribuya a lograr una educación equitativa y de mayor calidad en sociedades más justas, cultas y libres. La sociedad se enfrentan a un desafío enorme: asegurar el bienestar de sus ciudadanos, el desarrollo económico y la cohesión social en un mundo que vive profundas y aceleradas transformaciones.

A pesar de ello, el analfabetismo sigue siendo un dato alarmante, una de sus consecuencias es el involucramiento de los niños al mercado informal; sin embargo, el enrolamiento del trabajo infantil, juega un papel fundamental y crucial como nación; involucrar a los niños a la economía familiar en muchos casos resulta ser la única opción para obtener tal vez dos raciones de comida, debido a que la pobreza es el mal causante que acarrea varios problemas. (Guardiola, 2012). Según datos del Banco Mundial el 44% de la población entera vive en pobreza y pobreza extrema, esta severidad de la pobreza y desigualdad a nivel nacional disminuye los índices en educación, este último debería de ser uno de los pilares para mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos. Para contrarrestar esta disyuntiva muchas organizaciones, entre ellas AIN y ADEPAZ se han esforzado por crear accesos directos para la población menos favorecida otorgando becas y oportunidades de desarrollo profesional; tratando de rescatar por medio de programas y proyectos que cubren un porcentaje mínimo, pero muy necesario debido a que en la actualidad el problema aun es latente; es decir no se ha resuelto.

Los desafíos que enfrenta la comunidad de Comalapa son grandes, desde los señalados con anterioridad como también la falta de voluntad política, que es uno de los mayores causantes del círculo vicioso de falta de desarrollo.

Cada Departamento que conforma el territorio Guatemalteco tiene sus dificultades en el sistema educativo en general, como afirma Hosy Orozco, Coordinador de la Gran Campaña por la Educación de Asies...“gran parte del sistema educativo del país se sitúa en el área rural, donde hay grandes problemas de aprendizaje. Debido a los altos índices de pobreza, los estudiantes del área rural tienen bajo rendimiento académico“. Aunado al problema de acceso, la infraestructura es también un obstáculo más para la educación; recientemente el Ministro de Educación (Oscar López, 2017) indicó que actualmente no cuentan con estadísticas de las escuelas que se encuentran en mal estado, debido a que muchas se encuentran en terrenos que no pertenecen al Ministerio de Educación (Mineduc) y la Unidad de Construcción de Edificios Escolares del Ministerio de Comunicaciones es la responsable de hacer mejoras a los centros educativos.

La trascendencia de resaltar los aportes y contribución de la Iglesia de Noruega hacia el tema de cooperación técnica educativa, deriva de la importancia de dar a conocer las ventajas de la continuidad de la cooperación internacional, mismo que coadyuva al mejoramiento técnico y científico con que se cuenta en la actualidad; y que servirá como método de solución y aporte de futuros programas que se puedan llevar en conjunto con autoridades locales, maestros, padres de familia y organizaciones que permitan cubrir e integrar la acreditación de planes de estudio, donde la calidad debe ser considerada como meta, para obtener múltiples elementos que integren un criterio de eficacia en el sistema educativo, con la finalidad de crear mejores oportunidades de aprendizaje.

El estudio de las características de la situación general actual en Guatemala, y en específico en San Juan Comalapa, que es uno de los 16 municipios que conforma el departamento de Chimaltenango, lleva a detectar que el factor que más influye en la explicación de las causas de la pobreza; es la falta o bajos niveles de educación, crecimiento de la población, el aislamiento geográfico, la gestión de los recursos básicos, la discriminación de género contra la mujer, los factores éticos y la fragmentación política

interna. Se necesita compromiso por parte de todos los actores (padres de familia, autoridades educativas, autoridades locales y gobierno central) para esforzarse en crear estrategias para mejorar el sistema educativo guatemalteco.

4.1. Desafíos de la Cooperación Técnica Educativa

En el capítulo II se explicó las acciones llevadas a cabo por medio de la cooperación técnica educativa de AIN hacia un grupo de estudiantes de las escuelas nacionales de San Juan Comalapa, por medio de ADEPAZ; según estrategias encaminadas para disminuir la deserción estudiantil. El programa de “Becas Estudiantiles” finalizó en el año 2016, después de 40 años de apoyo, derivado a la retirada de la cooperación Noruega en Guatemala y para comprender los motivos que conllevaron a finalizar todos los proyectos, programas y planes que se tenían previstos según plan estratégico implementado para el caso de Guatemala, como país pluricultural y multilingüe; a continuación se provee el análisis respectivo sobre los desafíos generales y particulares que se enfrenta la cooperación internacional en Guatemala y sus ciudadanos para ejercer la realización de los derechos humanos fundamentales.

4.1.1. Superar la desconfianza hacia la legitimidad de las Instituciones Públicas

Todos los seres humanos somos libres de expresar nuestro descontento sobre los líderes que han sido legítimamente elegidos por los ciudadanos, pero esa legitimidad con el tiempo ha sido alejada y sesgada, que ha creado hilos de desconfianza desde lo local y nacional en Guatemala. Por ejemplo en el año 2015 (el mismo año de investigación de la presente tesis) se realizó el 14 período de sesiones del Comité de Expertos en Administración Pública, conformado por todos los signatarios de las Naciones Unidas; las conclusiones no son nada alentadoras, los guatemaltecos tenemos una percepción negativa de la legitimidad de las acciones del gobierno central, la confianza en la administración pública es débil, por

lo tanto la capacidad de acción en responder conforme a las necesidades y en pro del bienestar de la ciudadanía y de los servicios básicos fundamentales para el desarrollo aún se encuentra en rezago. Los derechos a la educación, salud, trabajo, seguridad, libertad de expresión, entre otros; se dan en el menor de los esfuerzos y desempeño de las instituciones, la integridad de las personas se encuentra vulnerable, mucho más en las mujeres, y en el más grande de los peligros, los derechos humanos fundamentales de la población menos favorecida, indígenas, campesinos, áreas rurales que deben buscar diferentes maneras de expresar su descontento y encontrar la manera de tener una vida más digna.

Eminentemente la responsabilidad para mejorar esta condición de estancamiento, irrespeto y desconfianza recae sobre las instituciones de gobierno, y la estrategia según los expertos nacionales e internaciones se encuentra en la participación ciudadana. Es la población la que debe ser escuchada y las instituciones obligadas a generar políticas públicas incluyentes y participativas (ADEPAZ, 2015). En este caso, la cooperación internacional juega un papel muy importante, ya que tiene la capacidad de influir positivamente para convencer a líderes y agentes institucionales en actuar buscando las ventajas de las capacidades adquiridas como nación, es necesario y fundamental desarrollar programas y políticas eficaces para aumentar la confianza y participación de los guatemaltecos.

Es claro que sin la confianza de la población, es mucho más difícil alcanzar un nivel de desarrollo sostenible, el sector público debe adquirir el papel fundamental de desempeño eficaz para alcanzar los objetivos y metas de desarrollo, con la finalidad de darle un valor estratégico y considerable a los programas y planes locales, mismos que tendrán sus repercusiones a nivel nacional.

Otro organismo internacional que ha realizado aportes importantes para mejorar la confianza hacia las instituciones gubernamentales es el Consejo Económico y Social –ECOSOC- exhortando a los cambios prácticos como la inclusión y participación ciudadana en todos sus niveles.

4.1.2. Aplicación de Derechos Humanos de forma desigual

En el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que todo lo relativo en materia de derechos humanos tiene preeminencia sobre el derecho interno, lo que se entiende a la urgente necesidad de darle la importancia debida; Guatemala es parte de distintos organismos internacionales como la Comisión Internacional de Derechos Humanos –CIDH- misma que se ha comprometido en fortalecer la confianza de la población hacia el gobierno y la institucionalidad del país. Según la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos los seres humanos poseen el derecho a la dignidad, equidad, libertad e igualdad.

En San Juan Comalapa, la mayoría de la población se dedica a la agricultura, según datos del INE en su Censo del año 2002, en porcentajes se presenta con un 60% a la población que se dedica a la agricultura, 20% a la artesanía y el otro 20% al comercio; históricamente, el grupo con más dificultades para ejercer el derecho a la educación, salud, vivienda, seguridad entre otros, (INE, 2015) es el grupo de campesinos agricultores, que incluyen a niños y mujeres en la labor y a ser parte de la economía familiar, esta misma situación acrecienta la brecha de desigualdad entre proletariado y empresario y sobrellevar los problemas de escases y aislamiento. A pesar del compromiso de la comunidad internacional en apoyar a países en vías de desarrollo; la aplicación del derecho interno aún sigue siendo débil, no es transparente, como tampoco es equitativo. Los derechos humanos se ven violentados por las mismas instituciones que no velan por el estricto cumplimiento de sus responsabilidades.

Con relación a lo anterior, en la Declaración de París realizada el día 02 de marzo del año 2005, se reunieron los Ministros de países desarrollados y en desarrollo, para confirmar sus responsabilidades compartidas para emprender las acciones necesarias con vistas hacia un mejor futuro, en donde se le denominó “La Declaración del Milenio o los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)” en su punto número 47, literalmente dice así:

“MUTUA RESPONSABILIDAD: Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo (París, 2005) artículo 47. Una de las mayores prioridades para países socios y

donantes es ampliar la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos del desarrollo. También es una manera de reforzar el apoyo público a las políticas nacionales y la ayuda al desarrollo”

Por lo tanto, si en San Juan Comalapa, por las razones que se expusieron previamente, la educación es un derecho que está siendo violentado; y su aplicación es desigual, puesto que la educación se manifiesta mucho mejor en estándares más elevados de personas que tienen el recurso económico para solventarlo; eminentemente hay una falla institucional de cobertura e interés político en tomar las medidas necesarias y cumplir tanto de forma interna como lo establece la Constitución y como se confirma en los distintos espacios de diálogo y compromiso a nivel internacional; y esa falta de responsabilidad repercute en la aplicación de los derechos humanos, inherentes e inalienables.

4.1.3. Lucha social

La diversidad de grupos que han surgido con el paso del tiempo según los escenarios propios del movimiento social, se hacen ver como necesarios y termina siendo la única manera para exigir un cambio social. Por ejemplo, los grupos feministas, movimientos indígenas, movimientos de intereses privados o empresariales, incluso los movimientos de defensa por los recursos naturales han tomado un espacio importante en el progreso de la sociedad.

En San Juan Comalapa, a pesar de ser una comunidad relativamente tranquila, alejada de la complejidad de las manifestaciones políticas, recibe los efectos de las luchas clasistas y el eminente fracaso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, la comunidad fue víctima directa de los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército de Guatemala debido al conflicto armado interno; lo que perjudicó enormemente en la identidad cultural de la comunidad; sumado a ello, en San Juan Comalapa el 80% de su población es indígena; lo que aumenta el aislamiento y lucha de clases sociales, debido a la eminente discriminación racial que no es ningún tabú en la sociedad en general, pero si genera cierta incomodidad e insatisfacciones del ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

4.1.4. Metodología adecuada

Un proyecto representa una alternativa de inversión, con el objetivo de dar solución a algún tipo de problematización identificada en un lugar específico, área, comunidad o país determinado; lo cual busca mejorar las condiciones sociales y económicas del grupo seleccionado; en tal sentido resulta ser muy importante trazar una guía metodológica, que sea congruente a la realidad y la búsqueda de resultados positivos alcanzables o viables en su ejecución.

Esencialmente el programa de Becas Educativas brindó la oportunidad a más de dos mil quinientos estudiantes para continuar sus estudios de básico y diversificado, disminuyendo la deserción estudiantil y analfabetismo, por medio de la planificación anual que realizaron AIN y ADEPAZ, en la metodología no contó con la orientación de equipo directo de técnicos y profesionales preparado para visualizar a futuro instrumentos auxiliares para la ejecución y evaluación del proyecto, en este caso particular, se refiere al grupo de personas que conformaron las Juntas Directivas de ADEPAZ.

A pesar del acompañamiento recibido por parte de AIN, lastimosamente una de las debilidades y que suman los desafíos del auto sostenibilidad del proyecto fue sin duda, la metodología adecuada para medir las metas y resultados. Si bien es cierto, los reportes y capacitaciones que se desarrollaron en el transcurso de la ejecución del programa “Becas Educativas” coadyuvaron en gran medida para el mejor desempeño tanto de estudiantes, como de los padres de familia y autoridades educativas (maestros y directores de los diferentes centros educativos). Pero la metodología implementada por el personal directivo de ADEPAZ fue débil, para visualizar un proyecto a gran escala. Debido a las siguientes causas:

- a) Perfil de la Junta Directiva: Un breve análisis del perfil del personal que ha conformado la Directiva de la Asociación para el Desarrollo y la Paz, todos padres de familia, quienes cuentan con un trabajo formal dentro del tiempo ordinario laboral; el tiempo libre lo dedicaron a la organización, planificación, ejecución y

desarrollo de informes para AIN, lo que dificultó el compromiso total de parte de sus miembros.

- b) Bases de evaluación: La metodología bien definida de un proyecto consiste en propiciar un análisis de perfiles de las personas idóneas quienes serán los responsables de la buena ejecución, evaluación y continuidad del proyecto, a manera de diseñar un proyecto multipropósito, eficiente y eficaz para mermar en la problemática social identificada; el tema de evaluación resulta ser importantes para la continuidad de un programa. Es por ello que suma a los desafíos el conjunto de aspectos esenciales que pasaron por alto para una eficiente evaluación, lo cual se resume en el instrumento apropiado para realizar una revisión exhaustiva de la viabilidad, eficacia, pertinencia, efectividad y sostenibilidad del programa de Becas Educativas, que evidentemente hizo falta.

4.1.5. Desarrollo social y crecimiento económico

Según datos del Banco Mundial, en el año 2016, Guatemala con más de 16 millones de habitantes, ocupó el puesto número 122 en el Índice de Desarrollo Humano, justo por encima de Nicaragua, pero con un ingreso per cápita sustancialmente mayor. Este número refleja una desigual distribución de la riqueza. Las 22 poblaciones indígenas de Guatemala representan más del 50% de su población total, la mayoría viven en el norte y el este del país, especialmente en las zonas rurales. Estas áreas presentan los indicadores de desarrollo humano más bajos, especialmente para las mujeres mayas (BM, 2016).

Como resultado de los acuerdos de paz de 1996 y la decisión de abrirse a la inversión extranjera, se creó una legislación flexible que favorece la explotación de los recursos naturales, dejando mínimos beneficios para el propio país. Los Organismos Internacionales como El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las empresas transnacionales y nacionales han presionado por bajos niveles de impuestos. Como resultado, los niveles impositivos actuales aplicables a las empresas mineras son extremadamente bajos, en comparación con otros países. Las empresas mineras pagan un impuesto del 0,5% al estado

y un 0,5% al municipio donde operan. También pagan una tasa de regalías del 1% para la extracción de minerales. Según el banco central de Guatemala, el monto representado por regalías de la industria minera representa apenas el 0,05% del PIB, lo que demuestra claramente que no es un factor importante para el crecimiento económico del país. Durante los últimos 5 años, los principales pilares de la economía han sido el turismo, las remesas de migrantes que viven en el extranjero, así como algunos productos tradicionales como el café.

En cuanto a la situación de los pueblos indígenas afectados por los proyectos de las industrias extractivas, no se respetan sus derechos de consulta sobre proyectos que puedan afectarlos en su modo de vida. Estos derechos están garantizados por medio de la legislación nacional, así como de reglamentos y tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Como resultado, las industrias extractivas están operando sin el consentimiento previo en nombre de las personas que viven en las áreas afectadas, situación que ha creado una agitación social agravante en estas áreas. Otro factor importante es el potencial daño medioambiental causado por este tipo de industrias, sobre todo el daño a la calidad de las aguas subterráneas y del aire. Estos aspectos comenzaron a ser investigados por AIN como también brindó apoyo a algunas organizaciones nacionales para generar estudios técnicos del caso. El desarrollo social y el crecimiento económico son complementarios. El crecimiento económico es una necesidad en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión; Sin embargo, el crecimiento económico en sí mismo no es suficiente; tiene que ir acompañado de inversiones sociales, dando prioridad a los más pobres y vulnerables. Un gran desafío para el país es implementar políticas económicas sanas y responsables capaces de captar la inversión nacional y extranjera, pero sobre todo que sean coherentes con la estabilidad social, política y judicial, así como con la seguridad de los ciudadanos.

En forma general, la relevancia y avances con la cooperación de la Iglesia de Noruega, se resumen en las políticas y planes nacionales vinculados a marcos internacionales, y de acuerdo al “Plan País 2011-2015” y la importancia para Noruega durante el periodo de apoyo se resumen en:

1. Presupuesto anual para invertir en el desarrollo de San Juan Comalapa desde el Gobierno de Noruega
2. Plan de acción del Gobierno Noruego para la aplicación de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad.
3. Plan de Acción sobre los derechos de la mujer y la igualdad de género en la cooperación al desarrollo (plan revisado y lanzado en marzo de 2007)
4. El Programa Maya de la Embajada de Noruega en Guatemala que tomó como grupo meta principal para la ejecución de los programas de cooperación.

Las múltiples formas de opresión en Guatemala están basadas en género, clase y raza. Para esa razón, es fundamental transformar las ideologías patriarcales y racistas y las relaciones de poder, ya que esta triple opresión se traduce en inequidad y desigualdad hacia las personas más vulnerables. La cooperación técnica de AIN definió las estrategias para la erradicación de la pobreza y obtener un mundo más justo. Mediante los distintos programas que se basaron en dotar de conocimiento a los titulares de derechos y desafiar a los actores y encargados que deben velar por el bien común; esto reflejó el enfoque integrado y los esfuerzos para crear un cambio, tanto local como global.

CAPITULO IV

PROSPECTIVA ANALÍTICA DEL SISTEMA EDUCATIVO Y SUS REPERCUSIONES EN EL DESARROLLO DEL PAÍS

Para comprender el contexto general; es importante analizar el concepto de post-conflicto en Guatemala y con un régimen civil instalado en 1985. El conflicto armado interno que duró más de 36 años (1960-1996). A pesar de esto, el país no ha logrado ponerle fin a las estructuras de exclusión y desigualdad que afectan especialmente a las mujeres, población indígena y las personas que viven en las zonas rurales.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, la explotación de los recursos naturales, junto con la privatización de las instituciones estatales y las nuevas inversiones extranjeras ha sido parte de la estrategia elegida para impulsar la economía. Entre 1996 y 2010, 137 licencias para exploración minera y 28 licencias para la instalación de energía hidroeléctrica fueron concedidas. Como consecuencia de la Ley de Electricidad de 1996, una política orientada a la privatización, generación, transmisión y comercialización de energía eléctrica, favoreciendo a las grandes empresas nacionales y extranjeras, fue implementada (AIN, noviembre 2015). Un efecto de esta política es la consolidación de los poderes de las élites y oligarquías tradicionales y los sectores económicos emergentes.

El año 2015 fue de muchos cambios, con las señales crecientes de malestar social en el país; además, el Estado no ha desarrollado reglamentos e instrumentos para la consulta de la población indígena en relación con los proyectos económicos, políticos y sociales que afecten o beneficien directamente a las comunidades. Tampoco ha asegurado el Estado que las comunidades afectadas por estos proyectos mineros, la mayoría de las veces extractivas e industriales como minas y proyectos de energía hidroeléctrica, reciben beneficios y que los impuestos de las empresas se utilicen para invertir en el desarrollo sostenible local en estas áreas. Como resultado de esta "no comunicación" y el descuido, hay un clima de incertidumbre, desconfianza y engaño creando una agitación seria y creciente entre las comunidades indígenas y el estado.

La situación geográfica privilegiada de Centroamérica, y en particular de Guatemala, le permite ser un punto de conexión que une el continente americano y los dos océanos con otras regiones del mundo. Esta situación podría ser beneficiosa para el desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, esto ha hecho de Guatemala un país importante para el tráfico de drogas producidas en Sudamérica, destinadas al Estados Unidos, además de la trata de personas a Norteamérica. Las drogas ilegales crean una industria que producen enormes ganancias, y como resultado, organizaciones fuertes y armadas se están infiltrando como estructuras en el gobierno. Esto, junto con una alta presencia de "maras", ha colocado a Guatemala como un país de los más violentos en América Latina, en un "contexto de paz".

La ubicación geográfica de Guatemala lo hace propenso a los efectos de las tormentas tropicales en una frecuencia anual. Hay una tendencia de aumento de desastres naturales debido al cambio climático. Esto en combinación con la presencia geo-física de la actividad volcánica y tectónica crea un alto riesgo de vulnerabilidad para la población, especialmente pobre.

La corrupción a nivel gubernamental combinada con una evasión fiscal significativa en nombre del sector privado, y los bajos niveles impositivos (promediando un 11,3%) impiden que el sector público cumpla con sus compromisos sociales relacionados a la "educación, la atención primaria de la salud y la seguridad nacional, afectando especialmente a la población rural ya las mujeres".(AIN-2015)

A pesar que para el año 2012, se implementó un ajuste tributario; sin embargo afectó principalmente a la clase media y no representó un cambio sustancial en los niveles de impuestos para el sector corporativo o empresarial.

Estos factores, junto con el problema estructural del sistema educativo obsoleto, están causando nuevos desafíos para la democracia emergente. Guatemala no sólo necesita recursos para satisfacer las necesidades básicas de su población, sino que también debe crear una cultura de paz con estructuras de seguridad ciudadana capaces de hacer frente a estas amenazas y desafíos generales

5. Gobernabilidad Democrática:

Una cultura de democracia es una necesidad para la gobernabilidad democrática. Esto se puede lograr mediante la ciudadanía activa. Ha habido esfuerzos para avanzar en el proceso democrático, pero estos esfuerzos han sido altamente desafiados debido a heridas del pasado que todavía no están sanadas. Es necesario incentivar y procurar el bien común como lo indica la Carta Magna, esto es un imperativo ético para todas las organizaciones nacionales e internacionales y especialmente para el Estado. En este sentido, es importante continuar el trabajo por los derechos de los pueblos indígenas y mujeres, que encuentran sus raíces profundamente encadenadas en una historia de etnocidio, genocidio y feminicidio.

El Estado ha mostrado una débil respuesta en este sentido, y las acciones emprendidas no han logrado asegurar una democracia institucional. Existe una falta de cultura democrática. Los partidos políticos locales están fuertemente controlados e influenciados por las acciones del gobierno central y los múltiples poderes presentes a nivel local. Las mujeres y los hombres que quieren participar se enfrentan diariamente con los obstáculos de un sistema que no facilita el ejercicio de la ciudadanía y que es capaz incluso de romper los esfuerzos de organización que se han manifestado. A nivel de gobierno local se crea una gran incertidumbre con las elecciones cada 4 años, ya que no existen sistemas de continuidad, ni planes municipales que vayan más allá de cada período de 4 años. También es un problema que aquellos que se eligen a las posiciones políticas locales no conocen el sistema político y por lo tanto no son conscientes de lo que se espera de ellos. Y para ejemplificar este análisis es preciso mencionar al ex Alcalde de San Juan Comalapa, Valeriano Pichiyá Culajay, (2012-2016) cuando el 21 de abril del año 2016 se giró orden de captura por parte de la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público, porque Pichiyá habría autorizado gastar ciento ochenta mil quinientos quetzales para un proyecto que solamente se ejecutó en menos del uno por ciento.

La crisis de los partidos políticos es otro factor que amenaza la buena gobernanza y por ende la falta de acciones políticas claras para crear un sistema educativo incluyente,

equitativo y de calidad. Sin estabilidad de sus miembros, ni identidad política e ideológica, las políticas públicas de igual forma serán inestables, e insatisfactorias para la sociedad.

Si no hay gobernanza democrática, será imposible crear políticas incluyentes y representativas. A nivel de justicia se puede observar una mejor respuesta en nombre del Estado, por parte del Ministerio Público y el papel desempeñado por la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en la promoción de cambios en la legislación del país. Estos logros han traído justicia a viejos casos relacionados con los genocidios durante el conflicto armado interno, y está mostrando un sistema más efectivo que da esperanza para una buena gobernanza.

A continuación se numeran los hallazgos identificados que fueron activamente perseguidos por la cooperación Noruega en Guatemala, para mejorar las condiciones de vida específicamente en la comunidad de San Juan Comalapa, con sus repercusiones a nivel nacional; y que además son urgentes de atender para corregir los índices negativos en desarrollo y competitividad del país.

5.1. Movilización de las comunidades para el cambio social

Por diversas razones, las personas de escasos recursos y marginadas carecen de la posibilidad de participar y, por lo tanto, carecen de voz en el gobierno de sus propias comunidades. AIN se comprometió con la promoción de comunidades inclusivas donde todos tienen voz y velan por el mejoramiento en las condiciones de vida de la comunidad y políticas públicas locales. La petición de dignidad y derechos se realizaron en las distintas comunidades. Dicho trabajo en conjunto con otras organizaciones, (ADEPAZ, AGIMS, MADRE SELVA, FUNDATED entre otros) denominados socios de AIN quienes tienen raíces locales y gozan de legitimidad en sus propias comunidades, se manifestó por medio de las asesorías en términos legales que competen a los titulares de derechos.

La tarea principal de los asociados en relación con la movilización de las comunidades para el cambio fue la potenciación de los titulares de derechos a través de las estrategias de: habilitar voz, sensibilizar, organizar, movilizar, capacitar y facilitar los vínculos.

De 2011 a 2015, AIN buscó intensamente ayudar a los socios principales para crear en las comunidades locales las organizaciones de recursos, a fin de contribuir al fortalecimiento de la confianza en sí mismos y creencia en sus propias fuerzas como punto de partida para un cambio duradero. Basados en los siguientes lineamientos:

- Incluir a las mujeres (titulares reales de derechos) en la investigación, toma de decisiones, diseño y monitoreo de los proyectos de desarrollo implementados por los socios de AIN y otras organizaciones en sus propias comunidades.
- Facilitar el acceso a los espacios para la promoción y toma de decisiones de las mujeres, incluirlas en la educación de ellas mismas y sus hijos como derechos inherente.
- Propiciar la organización social e independiente como titulares principales de derecho como ciudadanos.
- Asegurar la inclusión de la perspectiva de los Pueblos Indígenas en las acciones de discusión e implementación relacionados con sus derechos.

Es decir, con la creación de alianzas y redes AIN se esforzó en contribuir al cambio para una sociedad más justa y equitativa mediante la cooperación y la organización entre los pueblos. Crear sinergias entre las organizaciones asociadas en diferentes niveles (local y nacional); lo cual fue tomado para los grupos opresores como una injerencia en la cooperación, y por lo tanto no fue aceptada, debido a que el levantamiento y reconocimiento de los titulares de derecho no es conveniente para una sociedad empobrecida por la corrupción, inseguridad y desigualdad en la aplicación de la ley.

La promoción y el monitoreo de las políticas públicas influirán en la creación de programas y mecanismos para mejorar la educación a nivel nacional. También para asegurar que la legislación, los programas y proyectos existentes se implementen, que se amplíe su

cobertura y se mejore la capacidad del personal público y de las entidades responsables, permitiéndoles trabajar en función de sus mandatos legales.

Las acciones generales en la cooperación técnica educativa, para la movilización de las comunidades para el cambio social giran en tres aspectos: a) información, capacitación y acompañamiento técnico y político, b) apoyo organizativo, c) campañas de comunicación, movilización social, asesoramiento y atención integral.

El resultado es que todas las mujeres y hombres directamente capacitados, multipliquen sus conocimientos. Esta situación conlleva a aumentar el número de titulares de derechos, también se supone que las mujeres y los hombres sensibilizados actuarán para proteger a las mujeres y las niñas indígenas y no indígenas contra la violencia de género en todos los niveles, ya que fue un elemento importante de acción para AIN durante el periodo de cooperación desarrollado en San Juan Comalapa, con el fin de incluir con equidad e igualdad un sistema educativo de inclusión, sin discriminación de género. En ese sentido resulta sumamente importante continuar en la promoción de información y acompañamiento técnico para la movilización de las comunidades para el cambio social y cuidar a la institución más importante de una sociedad, la familia.

5.2. Déficit en Participación

Como resultado de los acuerdos de paz, se han abierto nuevos espacios para la participación de las mujeres y los pueblos indígenas. Durante las últimas elecciones nacionales de 2011 y 2015, el porcentaje de representación femenina e indígena para elección aumentó sustancialmente en comparación con las elecciones anteriores. Sin embargo, cuando los resultados de las elecciones fueron claros, en realidad había menos mujeres elegidas, en comparación con las elecciones de 2007. Esto se puede explicar porque las mujeres en general habían sido colocadas en la parte inferior de las listas de los partidos, donde no tenían posibilidades reales de ser elegidas, o pertenecían a partidos muy pequeños.

Otro hallazgo alarmante identificado en la participación ciudadana, es lo relativo a las consultas de las comunidades rurales y pueblos indígenas en relación a los proyectos mineros; se observa una brecha seria de implementación en relación a los derechos sociales, económicos y culturales de estos grupos. Estos derechos están reconocidos en las leyes nacionales y convenciones internacionales ratificadas por Guatemala, pero no implementado en la sociedad. Las industrias extranjeras extractivas son inversiones contrarias a la voluntad de las poblaciones indígenas, porque no generan ingresos netos justos a la comunidad, es decir no se percibe beneficios sustanciales hacia los grupos más vulnerables del país.

5.3. Déficit en equidad social y de género

Según informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que a partir de 2010 refleja que Guatemala es el país con la tasa más alta de desnutrición crónica en América Latina y el sexto en todo el mundo. Esto pone a la población en una situación grave, especialmente a las mujeres, debido al contexto dominante de la pobreza y el machismo.

Las mujeres que viven en áreas urbanas obtienen un promedio de 5 niños, mientras que el promedio para las mujeres que viven en zonas rurales es de 8. Las violaciones sexuales y los embarazos precoces son comunes (AIN, 2015). Antes del año 2015, la edad mínima legal para contraer matrimonio estaba estipulada a los 14 años para las mujeres y 16 años para los hombres, a partir del año 2015 fue aprobada de forma urgente en el Congreso de la Republica la modificación en el Código Civil, lo cual estable ahora hasta los 18 años la edad mínima para contraer matrimonio, pero se puede hacer una excepción si la mujer tiene un hijo o está embarazada.

Así mismo, el derecho a la educación no es equitativo, aún persiste en muchas comunidades las diferencias de género para acceder a la educación como un derecho fundamental del ser humano. Las mujeres y específicamente de grupos indígenas ven

obstaculizado su derecho porque se les delega tareas prioritariamente para el hogar. Esta cultura de discriminación y racismo fue una razón de lucha por parte de la AIN en Guatemala, para proporcionar las herramientas asociadas al cumplimiento exigencia de una sociedad equitativa sin distinción de género para el disfrute de sus derechos y obligaciones.

5.4. Déficit en protección a la familia

La Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 47 como deber del Estado garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia. Pero la percepción de las familias de escasos recursos, del casco rural e indígenas es desalentadora.

Las comunidades organizadas trabajaron en conjunto con la cooperación Noruega para hacer valer sus derechos. La solución del gobierno ha sido criminalizar y reprimir estas acciones y como resultado el trabajo para la defensa de los derechos humanos se realiza en un contexto de alto riesgo y vulnerabilidad, como lo prueban las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos. La discriminación debida a la identidad cultural es un desafío y que ha agravado la situación en el ejercicio de la realización de una educación segura.

Aunado a lo anterior, también es necesario mencionar la falta de protección en cuanto a los procedimientos adecuados durante las emergencias y los desastres naturales. Precisamente, como se mencionó en el capítulo I y II, AIN se hizo presente justo para brindar asistencia a las víctimas del terremoto del 76. Además de otras organizaciones humanitarias que han adoptado medidas para reducir al mínimo esas situaciones, mediante la aplicación de un mejor control y seguimiento durante la asistencia humanitaria y la creación de normas de calidad, políticas para una mayor transparencia y códigos de conducta.

En este contexto también se hace presente los desastres y efectos del cambio climático. En la Conferencia de las Partes (COP15) celebrada en Copenhague en noviembre de 2009²

² XV Conferencia sobre el Cambio Climático de La Organización de Naciones Unidas, realizado en el año 2009 del 07 al 18 de diciembre. Son Conferencias organizadas desde 1995 y la meta es preparar el futuro para los 192 miembros de Naciones Unidas.

sobre el cambio climático y el medio ambiente, se publicó el documento "Evaluación mundial de la reducción del riesgo de desastres". Este documento sitúa a Guatemala entre los diez países con mayor vulnerabilidad ambiental a nivel mundial. Guatemala se encuentra entre los países de mayor vulnerabilidad a inundaciones y deslizamientos de tierra. El impacto del cambio climático en Guatemala también es destacado por Germanwatch, que en su Informe del Índice de Riesgo Global 2012 sobre el cambio climático, colocó a Guatemala en la segunda posición de los países más afectados.

El cambio climático afecta a la seguridad alimentaria. Entre los cultivos gravemente afectados cíclicamente se encuentran el maíz y el frijol, que representan la principal cosecha para los pequeños agricultores de las zonas rurales. Las evaluaciones de los daños y perjuicios a los cultivos, las infraestructuras y las comunidades, en particular en las zonas de los pueblos indígenas, muestran que la situación empeora con un número creciente de sequías y tormentas de lluvia.

Guatemala enfrenta el cambio climático en una situación marcada por grandes déficit de protección, sostenibilidad y participación en la gestión de este tema. El dramático nivel de vulnerabilidad es causado por una serie de factores: alta dependencia de los recursos naturales, grandes poblaciones pobres que viven en áreas marginales y una limitada capacidad de adaptación al cambio climático por falta de recursos, instituciones débiles e infraestructura inadecuada. Los impactos del cambio climático son un desafío tanto a nivel local, municipal y nacional en la creación de programas estructurados, proyectos y planes destinados a minimizar los efectos.

Además, Guatemala enfrenta debilidades en relación con las instituciones ambientales, marco legal y normativo, bajos niveles de resiliencia y preparación como la falta de coordinación entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales responsables.

AIN afrontó estos retos con compromiso, en beneficio de los titulares de derechos, y desafío a todos aquellos que tienen responsabilidades en el origen y la solución del problema, para asumir el reto y contribuir a lograr una justicia climática para todos. Hay señales de esperanza; Como dice la Estrategia Global de la Ayuda de la Iglesia de Noruega:

"hay un claro impulso para desafiar a los actores políticos mundiales sobre la necesidad de una justicia climática global. El hecho de que las personas y las comunidades estén demostrando su capacidad para adaptarse a las condiciones climáticas cambiantes es otra señal de esperanza” En este sentido, AIN se enfocó en asegurar los medios de vida sostenibles para las comunidades más vulnerables, y en especial en San Juan Comalapa donde la mayoría de su población, se dedica a la agricultura.

Por lo tanto, de no atender las medidas correctivas para la atención temprana en casos de emergencia por el cambio climático y desastres naturales; y de no continuar con los programas de sensibilización, información y capacitación, el Estado no será capaz de proveer la protección debida a las familias más vulnerables a nivel nacional y las repercusiones serán costosas para el avance y desarrollo del país.

CONCLUSIONES

1. La cooperación internacional es una herramienta eficaz para el desarrollo; por medio de la cooperación técnica educativa se buscó proveer de nuevas capacidades y habilidades a los grupos más marginados del país (población indígena, mujeres y de áreas rurales).
2. En total para el año 2015, se otorgó la beca estudiantil a 65 estudiantes de los diferentes establecimientos de educación básica y nivel medio en San Juan Comalapa. Siendo un total de 32 hombres y 33 mujeres Kaqchikeles, en sintonía con la promoción del principio de equidad de género.
3. Un enfoque principal del programa educativo, fue trabajar con hombres en puestos clave que puedan apoyar propuestas para aumentar la calidad de una educación multipropósito, un sistema educativo incluyente y de calidad.
4. La estrategia aplicada en el programa académico fue de dos ejes principales: trabajar con las mujeres y los hombres para cambiar sus actitudes, conciencia y acciones en relación a la importancia en la educación; y la alianza con líderes, padres de familia, establecimientos educativos y autoridades locales. Esta estrategia permitió a AIN implementar el enfoque basado en los derechos humanos, el desarrollo económico sostenible y la respuesta de emergencias.
5. El programa educativo tuvo como objetivo aumentar el conocimiento de las mujeres y los hombres Kaqchikeles sobre el derecho inherente a una educación de calidad; que las niñas y mujeres indígenas rompan el silencio sobre la cuestión de racismo y se organicen buscando las maneras más apropiadas de apoyar y actuar en su entorno promoviendo propuestas para erradicar la deserción estudiantil.
6. AIN desarrolló estrategias de acción según lineamientos y normas jurídicas internacionales con ADEPAZ; y esto también fue una buena oportunidad para establecer redes con otras partes interesadas en la educación. Como por ejemplo: Alianza ACT. Para el caso de la retirada de la Cooperación Noruega en Guatemala, ADEPAZ ha contactado a otros posibles donantes con domicilio en Estados Unidos de América.

7. ADEPAZ trabajó en conjunto con otras organizaciones nacionales e internacionales, lo que es una buena oportunidad para desafiar y reflexionar sobre la propia práctica en el tema de cooperación técnica educativa. Sobre las capacidades y debilidades, con el fin de incidir en la creación de políticas públicas en favor de la problemática identificada
8. Las políticas anti fraude y cero tolerancia a la corrupción, deberían ser tomadas con énfasis e importancia para obtener mejores resultados de los proyectos que se perciban por medio de la cooperación internacional.
9. AIN y ADEPAZ lograron minimizar la problemática de analfabetismo y deserción estudiantil. Por ello, es de vital importancia resaltar la magnitud de mejorar las prácticas educativas, debido a que tienen su efecto en prevenir la criminalidad o delitos
10. Existe normativa legal nacional e internacional que promueve el ejercicio de la educación como un derecho humano inherente, pero la aplicación aún sigue siendo débil y fragmentada, pero mayoritariamente para la población de escasos recursos.
11. Los proyectos por cooperación técnica y financiera aportan capacidades mutuas (tanto del país emisor como del receptor) en cuanto a las relaciones entre la AIN y ADEPAZ se observó, durante el desarrollo del proyecto las diferentes competencias y capacidades. Reunir ciertas áreas de experiencia mediante la valoración de la diversidad cultural, lo que se traduce en la asociación, organización y ejecución de un buen proyecto. Noruega es un país desarrollado y tolerante a la diversidad, en el caso de Guatemala aún existen ciertos sesgos de división debido a las diferentes representaciones culturales (indígenas, garífunas, mestizas) por lo que es necesario incluir dentro de las políticas públicas y convenios de cooperación con más interés, la no discriminación y equidad de género, raza o credo. Puesto que es un tema que debilita las relaciones entre las comunidades; para la optimización de proyectos a largo plazo.
12. Luego de analizar la situación local en San Juan Comalapa y general para el caso de la República de Guatemala; una herramienta eficaz y que sin duda generaría mayor resultado en los distintos proyectos impulsados por la cooperación internacional, es

la inclusión de la meta de “auto sostenibilidad” dentro de lo que sea viable y accesible, tratar con intensidad, que todos los proyectos puedan ser auto suficientes a mediano o largo plazo. Y esto a la vez, motivará a crear políticas públicas abiertas al cambio y desarrollo de la sociedad.

13. Es muy importante que las contrapartes involucren a las instituciones nacionales a la responsabilidad compartida para mejorar el sistema educativo; es decir, no se puede delegar toda la responsabilidad en la comunidad internacional; es deber del Estado proveer y satisfacer las necesidades básicas de la sociedad, por lo que se debe continuar en demandar y exigir como ciudadanos la valoración de un sistema educativo incluyente, participativo, equitativo y justo. Que a medida que la población conozca sus derechos y obligaciones, de esa misma manera podrá contribuir en mejorar las condiciones de vida de su familia, comunidad y en el mejor de los casos, el país.
14. Es necesario crear sinergias en el sistema educativo, los padres y madres de familia se involucren directamente en el desenvolvimiento de sus hijos en el área académica, creando compromiso en conjunto con las autoridades de los diferentes establecimientos, autoridades locales y gobierno central, para desarrollar una educación multipropósitos y moderna, esto significa que las oportunidades de acceso e internacionalización de la educación de calidad debe ser prioridad, como lo estipulan los diferentes organismos internacionales apelando a la educación como un derecho humano inviolable y obligatorio para todos los gobiernos. Debido a que la ínfima calidad de la educación ofrecida a los sectores populares produce altísimas tasas de repetición y abandono del alumnado a la vez que las evaluaciones que periódicamente se hacen alertan sobre los bajos niveles de aprendizaje. En ese sentido se recomienda que todos los actores involucrados, (estudiantes, padres y madres de familia, autoridades estudiantiles, autoridades comunales y autoridades del gobierno central) asuman su responsabilidad para el cumplimiento eficaz en la educación de calidad.

Referencias Bibliográficas

- ADEPAZ. (2015). *Segundo Informe cuatrimestral* . San Juan Comalapa, Chimaltenango: Asociacion para el Desarrollo y la Paz.
- Ayuda de la Iglesia de Noruega -AIN-. (noviembre 2015). Country Plan. En Sveinund Eskeland. Oslo, Noruega: ActAlliance.
- Skauen, Peter -AIN-, A. d. (2014). *Historia de Noruega*. Guatemala.
- Alliance, A. (abril de 2009). ACT Anti fraud Corruption Policy. *MANUAL*. Oslo, Noruega.
- Álvaro Marchesi, J. C. (2015). *Calidad, equidad y reformas en la ense;anza*. Madrid, Espania: Fundacion Santillana.
- Casilda B. Ramon (2015). *Crisis y Reinventación del Capitalismo*. págs. 150-223 Barcelona: ANAGRAMA.
- CEPAL. (2015). *Enfoques Sectoriales para una vision Integrada del Desarrollo*. CEPAL.
- Colomer, Josep. (2015). *Gobierno Mundial de los Expertos*. págs. 99-125 Barcelona: ANAGRAMA.
- Convenio de Cooperación firmado entre AIN y ADEPAZ, noviembre de 2014.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 150, 151 y 183
- Junta Directiva, ADEPAZ (2015). *Infome Narrativo No. 1*. San Juan Comalapa, Chimaltenango: Asociacionpara el Desarrollo y la Paz.
- Declaración conjunta entre Guatemala y el Grupo de Donantes G-13 (Canadá, Alemania, Italia, Suiza, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos y por los siguientes organismos internacionales multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA). Ciudad de Antigua Guatemala, 28 de noviembre de 2018.
- Declaracion de Paris. (02 de marzo de 2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-. *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda de accion de accra*. Paris.
- Doha. (2015). INFORME DEL 13º CONGRESO . En *Declaración de Doha, Sobre la integración de Prevención del Delito y la Justicia Penal en el Marco mas amplio de Naciones Unidas para abordar los problemas SOciales y Económicos y promover el Estado de Derechos a nivel Nacional e Internacional*. (pág. 56). Doha.
- Oficina Regional de Noruega en Guatemala -Eskeland, S. (2015). *Worked Decade: Gender Justice, Indigenous People´Rights 2007-2016*. Guatemala: Pagina 3.

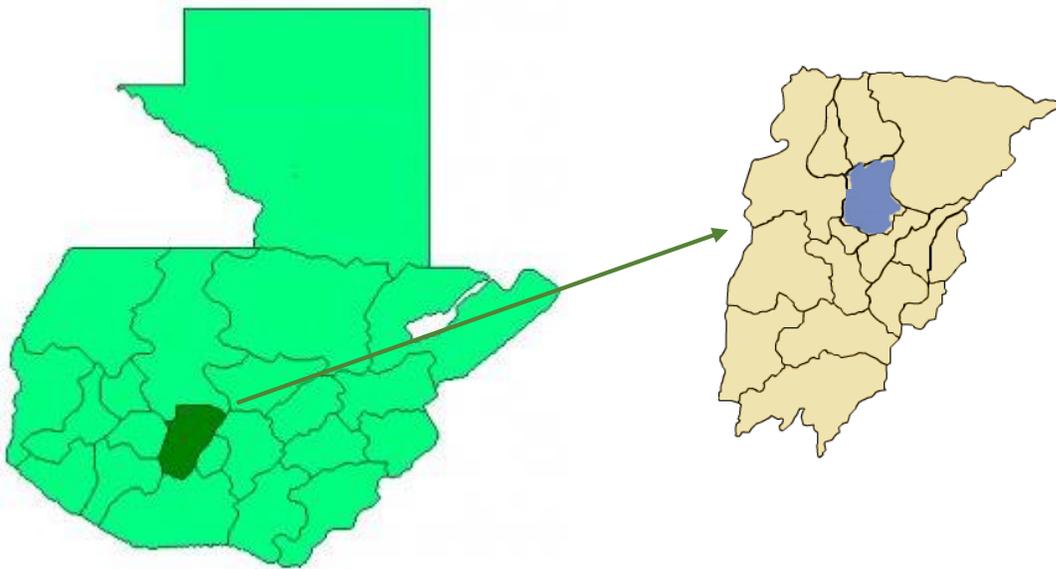
- Guardiola, J. (2012). *Teoría del Desarrollo Humano*. Colombia: COMARES.
- INE. (septiembre de 2015). *Compendio estadístico en Educación*. Recuperado el 08 de 03 de 2017, de : www.ine.gob.gt:https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/09/17/jO6xIIGSskMn2WpcHQfga47xBoriOVcC.pdf
- INE, I. N. (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación*. Guatemala: Archivo Histórico.
- MINEDUC, /. Ministerio de Educación. (2010). *Informes sobre escolaridad en Guatemala*.
- Muchuch, Enrique. (2015). *Reporte anual*. San Juan Comalapa, Chimaltenango.
- Norad. (15 de 10 de 2015). *NORAD*. Obtenido de www.norad.no:https://www.norad.no/tema/hoyere-utdanning-og-forskning/dette-gjor-norge-og-norad/
- OCDE. (2009). *Improving School Leadership: The Toolkit*. En D. N. Beatriz Pont. New York.
- PNUD. (septiembre de 2015). *Cifras para el Desarrollo Humano*. Obtenido de PNUD: http://www.desarrollohumano.org.gt/fasciculos/cifras_v4.html
- Rojas Soriano R. (201, pág. 573). *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*. Mexico: P y V.
- Skauen, P. (10 de febrero de 2012). *Historia de la Cooperación Noruega*. (W. Juárez, Entrevistador)
- UN. (1987). *UN Documents Gathering a body of global agreements*. Recuperado el 09 de 05 de 2017, de un.org: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm>
- UN. (1997). *Dignificación de las mujeres. Naciones Unidas, Asamblea General, Quincuagésimo segundo período de sesiones, Tercera Comisión, Puntos 105 y 106 del Orden del Día.*, (pág. Puntos 105 y 106). Nueva York.

ANEXOS.

- Ubicación Geográfica del Municipio de San Juan Comalapa
- Entrevista a: Kristina Rødahl (Representante Regional AIN)
- Entrevista a: Peter Skauen (Asesor) Reino de Noruega
- Entrevista a: Enrique Muchuch (Director de ADEPAZ)

Anexo No. 1

Mapa de Guatemala: para ubicar el municipio de San Juan Comalapa, del departamento de Chimaltenango, que es parte de la región central del país.



Tema: Incidencia de la Cooperación Técnica educativa de la iglesia de Noruega hacia las distintas escuelas nacionales del Municipio de San Juan Comalapa del departamento de Chimaltenango, Guatemala



ENTREVISTA DIRIGIDA A: Kristina Rødahl

Directora Regional –AIN–

- 1) Cuáles son los campos o ejes de trabajo de AIN en Guatemala
- 2) En relación a la anterior pregunta; en que eje se desenvuelve más las relaciones de cooperación AIN en Guatemala?
- 3)Cuál es la mayor limitante para planificar, ejecutar y evaluar un proyecto en Guatemala
- 4) Existe participación equitativa por parte de mujeres y hombres guatemaltecos?
- 5)Cuál es el nuevo modelo a implementar en Guatemala (próximos 5 años)
- 6) Cual y como está conformado el equipo de trabajo de AIN?
- 7) Como se trabaja y de qué forma es aceptado el tema de la religión en Guatemala?
- 8) Como ha sido el acercamiento con los gobiernos centrales en Guatemala
- 9) Existe apoyo con otras organizaciones guatemaltecas que tienen propósitos comunes con AIN?
- 10) De qué forma se implementa el seguimiento o cancelación de los programas actuales en Guatemala?
- 11) Cuáles son los grandes riesgos institucionales (AIN) que identifica?
- 12)Cuál es la estrategia para adaptar la forma de trabajo de AIN al sistema guatemalteco, en comparación con el sistema noruego?
- 13) A nivel nacional, donde tiene mayor acercamiento AIN en lo social, político, cultural, económico o religioso? Por qué?
- 14) Ejemplificar estadísticamente algunos logros obtenidos?
- 15)Cuál es el impacto local que se espera con el apoyo de los distintos programas y proyectos implementados por AIN?
- 16) Como han sido los últimos 40 años trabajados en Guatemala, desde el terremoto del año 1976?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala



AUTORA: Wendy Marizol Juarez Gonzalez

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN: Educación

SOCIO: Asociación de Paz de Familia –ADEPAZ-

DIRIGIDO A: Enrique Muchuch (Presidente ADEPAZ)

*Las preguntas a continuación, son en relación al tema de tesis denominado:
Incidencia de la Cooperación Técnica Educativa de la Iglesia de Noruega hacia
las escuelas nacionales de San Juan Comalapa, Chimaltenango; por medio de la
Asociación de Paz de Familia –ADEPAZ-*

AIN en apoyo a la Educación guatemalteca.

- 1) Cuál es el tiempo que ha brindado AIN en apoyo a la educación?
- 2) Rol de ADEPAZ con AIN?
- 3) Cuáles son los perfiles que deben llenar los niños y/o adolescentes para ser beneficiados por los programas de AIN-ADEPAZ?
- 4) El programa es para Primaria, básicos, diversificado y nivel superior?
- 5) Para los estudiantes que se vieron beneficiados, tendrán alguna oportunidad de acercamiento hacia el país de Noruega, ya sea para continuar sus estudios, aprender el idioma, laboralmente o profesionalmente, etc?
- 6) Nivel de involucramiento de padres de familia y autoridades locales con la educación en la comunidad?
- 7) Ahora que se retira AIN que pasa con el programa de ayuda escolar?
- 8) Existe la posibilidad de continuar con el beneficio escolar con el apoyo de otra organización? (Si es el caso que AIN ya no financiará dicho programa, que pasará con los estudiantes beneficiados anteriormente por Noruega)
- 9) Cuál es la posibilidad de convertir el proyecto en auto sostenible, por medio de la comunidad de San Juan Comalapa?
- 10) Cantidad de estudiantes beneficiados desde los inicios del programa de becas?
- 11) Principales obstáculos para los niños, adolescentes y jóvenes de Comalapa para tener acceso al estudio?